

JURISDICCIÓN 20

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

Desde el ámbito de la Presidencia de la Nación se desarrollan actividades en materia de asesoramiento y asistencia legal al Poder Ejecutivo Nacional, prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico, inteligencia de Estado y la coordinación de las políticas sociales. A partir de la firma del Decreto N° 802/2018 se crean dos Secretarías de Gobierno dependientes de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación: Ambiente y Desarrollo Sustentable y Turismo.

La misión de la Secretaría General consiste en asistir al señor Presidente de la Nación en las atribuciones que le asigna el artículo 99 de la Constitución Nacional, en lo relativo a las actividades que son de su competencia. En ese sentido se prevé cumplir las siguientes funciones:

- Efectuar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las directivas emanadas de la Presidencia de la Nación y realizar las tareas especiales que ésta le encomiende, asesorándola, además, sobre el diseño y actualización de la política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial y nacional, así como también en materia de consolidación del proceso democrático.
- Asistir al Poder Ejecutivo Nacional para el diseño de políticas públicas y en relación con las Organizaciones y sectores representativos de la comunidad.
- Asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la elaboración de los mensajes, discursos y declaraciones públicas cuando se lo requiera, por otra parte, asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la elaboración del mensaje al Honorable Congreso de la Nación sobre el Estado de la Nación.
- Efectuar el seguimiento de temas que sean considerados prioritarios por la Presidencia de la Nación, informando su desarrollo y resultado.
- Coordinar sus tareas con las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, con las de la Jurisdicción Jefe de Gabinete de Ministros y demás Ministerios, con el objetivo de optimizar el resultado de la acción de gobierno.
- Conducir la administración de todos los recursos humanos, materiales, informáticos, de comunicaciones y financieros afectados a la Jurisdicción, y asimismo, coordinar esos recursos humanos, materiales, informáticos, de comunicaciones y financieros con las áreas de la Presidencia de la Nación que forman parte de su Jurisdicción, y las que no cuenten con Servicio Administrativo propio.
- Asistir al señor Presidente de la Nación y su cónyuge en todo lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada, requiriendo de los organismos de la Administración Pública Nacional la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Proveer los medios necesarios para el traslado (flota presidencial) y seguridad, ésta a través de la Casa Militar, del señor Presidente de la Nación y sus familiares directos, ya sea en la Casa de Gobierno, Residencia Presidencial de Olivos, Residencia Presidencial de Chapadmalal y/o cualquier otro lugar de residencia transitoria.
- Asistir al Secretario de Comunicación Pública: en la transmisión de Políticas en los temas relacionados con los contenidos de información pública del Gobierno Nacional, en la transmisión de las políticas y mensajes del Gobierno, así también como en los objetivos de la gestión presidencial.
- Asistir en la preparación de la información necesaria para el desarrollo de las actividades de la señora Vicepresidenta de la Nación, así como su seguimiento posterior, a fin de facilitar la toma de decisiones. Proponer planes, programas y proyectos que sean de interés de la Vicepresidenta de la Nación para ser elevados a consideración del Poder Ejecutivo Nacional (Vicepresidencia de la Nación).

- Coordinar y articular las actividades vinculadas a la organización del evento G-20.
- Coordinar en conjunto con el Secretario de Deportes las actividades de promoción del deporte y la recreación mediante la asignación y aplicación de recursos económicos, por sí, mediante subsidios a organismos públicos y asociaciones civiles, otorgamiento de becas deportivas y/o a través de acciones de cooperación con otras entidades públicas. Además, llevar adelante las funciones regulatorias y ordenatorias de la actividad deportiva, y la recreación mediante la elaboración de normas, la investigación técnica y científica, la capacitación de recursos humanos, la difusión y el control.

El Artículo 4° del Decreto N° 802/2018 crea la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable con dependencia de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, cuyos objetivos plasmados en el Anexo a dicho Artículo 4° son los siguientes:

- Entender en todo lo inherente a la política ambiental y su desarrollo sustentable y la utilización racional de los recursos naturales.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que se le impartan.
- Entender en la formulación, implementación y ejecución de la política ambiental y su desarrollo sustentable como política de Estado, en el marco de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Nacional, en los aspectos técnicos relativos a la política ambiental y la gestión ambiental de la Nación, proponiendo y elaborando regímenes normativos relativos al ordenamiento ambiental del territorio y su calidad ambiental.
- Intervenir en el Consejo Federal de Medio Ambiente, integrando y proporcionando los instrumentos administrativos necesarios para una adecuada gestión del organismo.
- Entender en la gestión ambiental sustentable de los recursos hídricos, bosques, fauna silvestre y en la preservación del suelo.
- Entender en la promoción del desarrollo sustentable de los asentamientos humanos, mediante acciones que garanticen la calidad de vida y la disponibilidad y conservación de los recursos naturales.
- Entender en el relevamiento, conservación, recuperación, protección y uso sustentable de los recursos naturales, renovables y no renovables.
- Intervenir desde el punto de vista de su competencia en el desarrollo de la biotecnología.
- Entender en las relaciones con las organizaciones no gubernamentales vinculadas a los temas ambientales y al desarrollo sustentable, y establecer un sistema de información pública sobre el estado del ambiente y sobre las políticas que se desarrollan.
- Entender en la preservación y administración de los bosques, parques y reservas nacionales, áreas protegidas y monumentos naturales.
- Supervisar el accionar de la Administración de Parques Nacionales.
- Entender en la planificación y ordenamiento ambiental del territorio nacional.
- Entender en el control y fiscalización ambiental y en la prevención de la contaminación.
- Entender en la administración de programas de financiamiento internacional dedicados a proyectos sobre medio ambiente, cambio climático y preservación ambiental.
- Entender en la incorporación de nuevas tecnologías e instrumentos para defender el medio ambiente y disminuir el cambio climático.
- Entender en la materia de su competencia en lo relacionado a las acciones preventivas y antelas emergencias naturales y catástrofes climáticas.

Asimismo, el Artículo 6° del Decreto N° 802/2018 crea la Secretaría de Gobierno de Turismo con dependencia de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, cuyos objetivos plasmados en el Anexo a dicho Artículo 6° son los siguientes:

- Entender en todo lo relativo a la promoción y desarrollo en el país de la actividad turística interna y del turismo internacional receptivo, en todas sus formas e intervenir en materia de inversiones en dicha actividad.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que se le impartan.
- Participar en la elaboración de la política nacional de transporte Aerocomercial, terrestre, marítimo y fluvial, exclusivamente relacionada al área del Turismo.
- Entender en el desarrollo de la oferta brindada por el país a fin de adecuarla a la demanda del turismo interno y receptivo internacional.
- Entender en los aspectos funcionales de las oficinas habilitadas de promoción, informes, publicidad y asesoramiento para turistas.
- Entender en las acciones referidas a la percepción, depósito y fiscalización del impuesto sobre pasajes aéreos al exterior en vuelos regulares y no regulares de pasajeros, así como sobre pasajes fluviales al exterior y marítimos al exterior.
- Fomentar los Programas de Turismo social, dirigidos a los grupos vulnerables de la sociedad y en el desenvolvimiento de las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse.
- Participar en la elaboración de la política nacional de protección, puesta en valor y aprovechamiento responsable de las áreas naturales protegidas y de los recursos culturales para el disfrute de las comunidades locales, el turismo nacional e internacional, a partir de su impacto en el desarrollo de las economías regionales.
- Entender en todo lo relativo a la aplicación de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 o la norma que en el futuro la reemplace o modifique.
- Administrar el Fondo Nacional de Turismo.
- Entender en las relaciones institucionales con las organizaciones regionales, internacionales, oficiales y privadas, y con los organismos públicos, nacionales y provinciales referidos a la actividad turística.
- Impulsar la 'Marca Argentina' conforme los lineamientos del Decreto N° 699/14.
- Presidir el accionar del Instituto Nacional de Promoción Turística.
- Presidir el Comité Interministerial de Facilitación Turística.

Por su parte, la Agencia Federal de Inteligencia es el Organismo superior del Sistema de Inteligencia Nacional y en ese carácter tiene como misión fundamental la producción de Inteligencia, actividad que consiste en la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, riesgos y conflictos que afecten la Defensa Nacional y la Seguridad Interior de la Nación.

En estrecha vinculación con el objetivo de gobierno referido a la prevención y abordaje integral de las adicciones, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina es el organismo gubernamental de nivel nacional rector de políticas públicas en adicciones, responsable de la coordinación interministerial para el desarrollo de las mismas las cuales abarcan la prevención del uso indebido de sustancias, el tratamiento y la reinserción socio-laboral de las personas con problemas de consumo, velando por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.

La Subsecretaría de estrategias de tratamiento y prevención tiene por misión la elaboración de las políticas nacionales y la planificación de estrategias para la prevención, capacitación y tratamiento relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas así como también coordinar la aplicación de las mismas con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología entre otros organismos nacionales.

Por su parte, la misión de la Subsecretaría de Abordaje Integral es la de llevar a cabo la implementación del plan estratégico de abordaje territorial, con una perspectiva comunitaria, abarcando todos los dispositivos territoriales y sus correspondientes equipos. A su vez, coordina la articulación institucional entre esta Secretaría de Estado y organismos a nivel nacional, provincial y municipal, gubernamental y no gubernamental, en el ámbito de su competencia.

Las políticas presupuestarias de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, se guían por los siguientes objetivos:

- Elaborar políticas y planificar estrategias nacionales para la reducción de la demanda de drogas velando por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.
- Entender en la aplicación de políticas y estrategias integrales sobre drogas con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, entre otras dependencias.
- Coordinar la aplicación de las políticas y estrategias para la prevención, capacitación, y tratamiento del consumo abusivo, garantizando la oferta de espacios de consulta, información, contención, derivación y tratamiento que cumplan estándares mínimos de calidad
- Coordinar la aplicación y estrategias en políticas de abordaje territorial, a partir de una perspectiva federal y comunitaria, profundizando el trabajo de dispositivos de abordaje territorial, procurando que cuenten con todo lo necesario para su funcionamiento
- Entender en la aplicación de políticas y estrategias de innovación y optimización de procesos y servicios en el ámbito de la Secretaría.
- Centralizar la recopilación general de datos y de información especializada acerca de todos los aspectos involucrados en el fenómeno de las drogas, analizando la evolución y tendencias del consumo abusivo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados, a nivel provincial, nacional, regional e internacional, a fines de proveer información válida, confiable, suficiente y actualizada para la elaboración de políticas públicas integrales.
- Coordinar las actividades de investigación técnico-científica, normativa y social, a nivel nacional, provincial y municipal, identificando los modelos y metodologías para los procesos de intervención en esta materia.
- Presidir el Consejo Federal de Drogas y elaborar junto a las provincias las actividades que de allí se desprendan en lo referido al tratamiento y prevención de las adicciones en el país.
- Articular acciones con organismos en los niveles municipales y provinciales para el diseño local de políticas públicas en materia de drogas en el ámbito de su competencia.
- Firmar convenios de colaboración con provincias, municipios y organizaciones no gubernamentales y universidades para el abordaje y prevención de las adicciones.

Por su parte, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación presta asesoramiento legal sobre los proyectos de mensaje, de ley, de decreto y de decisión administrativa y en los casos en los que -conforme la normativa vigente- corresponda la intervención del Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría Legal y Técnica , ante consultas efectuadas por los organismos de

las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con Servicio Jurídico propio y a la Jefe de Gabinete de Ministros en materia de decisiones administrativas.

Ejerce la representación y defensa del Estado en juicios cuando las causas involucren a la Secretaría Legal y Técnica y a los demás Organismos en jurisdicción de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio; dictamina en los recursos que deban sustanciarse en dicho ámbito, como así también en aquellos casos que pudieran dar lugar a la aplicación del régimen administrativo disciplinario, aconsejando si correspondiere, la instrucción del sumario pertinente.

En ese marco la Secretaría tiene las siguientes funciones:

- Tramita y analiza en sus aspectos técnico-formales y de gestión, los proyectos de mensaje, de ley, de decreto, y de decisión administrativa que deban ser sometidos a consideración del Presidente de la Nación y del Jefe de Gabinete de Ministros, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables.
- Analiza los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Protocoliza, reproduce, autentica y custodia los actos emanados del Poder Ejecutivo Nacional, los producidos por la Secretaría Legal y Técnica y las Subsecretarías del área, y los comunica a los Organismos correspondientes.
- Participa en los grupos de trabajo interjurisdiccionales que se constituyen para el estudio y elaboración de actos de sustancia normativa.
- Elabora, además, los instrumentos necesarios para formular las denuncias ante los órganos competentes en los casos en que se advierta la existencia de hechos que, en principio, revistieren las características externas de delitos de acción pública.

Entre las misiones primarias de la Secretaría Legal y Técnica se encuentran el registro de los actos estatales de carácter público emanados de los Poderes del Estado y la edición en formato íntegramente electrónico del Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de Leyes, Decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información pública en forma gratuita.

Entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet, asegurando el funcionamiento del DNS (Sistema de Nombres de dominio) para el ccTLD “.ar” (Dominio de Nivel Superior Geográfico), en la autorización del registro de nombres de dominio en las zonas (.com.ar, .gov.ar, .gob.ar, .mil.ar, .net.ar, .tur.ar, .int.ar y .org.ar), con la visión de posicionar a los dominios “.ar” como sinónimo de confianza e innovación promoviendo acciones que aumenten la confianza de la sociedad en Internet. Asimismo, tiene la función de arbitrar en casos de disputa de dominios.

Las características principales de la demanda de la comunidad que pretende satisfacer la Secretaría Legal y Técnica, así como también la clase de bienes y servicios que provee, son la de atender los requerimientos efectuados por el Poder Judicial, tanto Nacional como Provincial, por el Poder Legislativo Nacional y por todo tipo de entidades y/u Organismos públicos o privados efectuados ante el Poder Ejecutivo Nacional, brindando asesoramiento legal y técnico a las dependencias de la Presidencia de la Nación que no posean servicio jurídico propio e interviniendo, en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de leyes, decretos y decisiones administrativas a ser suscriptos por el

Presidente de la Nación y por el Jefe de Gabinete de Ministros, dando publicidad, difusión y transparencia a éstos, como así también a los actos emanados de los demás Poderes del Estado, todo ello con el fin de dotar de certeza y seguridad a las actividades y relaciones comerciales de las personas físicas y jurídicas con el objeto de no afectar intereses de terceros.

La Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación propone como Objetivos de Políticas Presupuestarias los siguientes:

- Lograr resultados eficaces y eficientes en materia de asesoramiento técnico y legal a los requerimientos efectuados por el Presidente de la Nación y por el Jefe de Gabinete de Ministros, así como también respecto de aquellas consultas efectuadas ante el Poder Ejecutivo Nacional por las distintas entidades y/u Organismos públicos o privados. Aplicar estrategias de asistencia técnica a otras jurisdicciones con el objeto de capacitar y desarrollar su capital humano a fin de mejorar la calidad de su desempeño y de los servicios que éstas brindan.
- Simplificar los trámites y procesos para asegurarle a la ciudadanía un mejor acceso a los bienes y servicios brindados por la Dirección Nacional del Registro Oficial y por la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet. Desarrollar y modernizar los medios materiales, tecnológicos y de capital humano, adecuándolos a la evolución tecnológica para generar servicios digitales y abiertos que conlleven a un País Digital. Este objetivo se ha visto favorecido a partir de la implementación de la plataforma única de Trámites a Distancia (TAD) como medio de interacción del ciudadano con la administración, a través de la recepción y remisión por medios electrónicos de presentaciones, solicitudes, escritos, notificaciones y comunicaciones, entre otros, incorporando una visualización más amigable y una simplificación de los trámites con el fin de facilitar y agilizar la forma de operar de los ciudadanos.

Por su parte, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), constituye un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional, que tiene por misión mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y cursos de acción coordinados e integrales, destinados a optimizar la asignación de los recursos y fortalecer las capacidades gerenciales de los actores involucrados en el diseño e implementación de las políticas sociales.

Entre sus principales funciones se encuentran el diseño de las políticas sociales prioritarias para el corto plazo, las definiciones estratégicas para el mediano y largo plazo, la coordinación de la gestión de los organismos responsables de la política social nacional, la articulación de los planes sociales nacionales con los planes sociales provinciales y municipales y, finalmente, el monitoreo y evaluación de las políticas y programas sociales.

En el marco de los objetivos de gobierno y de la iniciativa prioritaria de creación de un Centro de Análisis y Gestión de la Información para el Desarrollo Humano, el CNCPS articulará con otras áreas de gobierno con el fin de garantizar la información y los análisis técnicos necesarios que permitan el seguimiento de la política social y una mejor toma de decisiones en esta materia.

Asimismo, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es en el ámbito del Gobierno Nacional el Organismo que tiene la responsabilidad primaria de impulsar el Plan de Acción de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), articulando los esfuerzos necesarios, monitoreando los resultados alcanzados y estimulando la participación de distintos estamentos políticos y sociales detrás de los objetivos comunes. Por todo esto, el CNCPS resulta ser también el organismo natural encargado del monitoreo y cumplimiento de los ODS.

En este marco, la política presupuestaria del Consejo para 2019 se concentrará en coordinar las actividades a desarrollar desde los organismos que lo integran, a saber: el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) y el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM).

El SINTyS es Organismo que coordina el Intercambio de Información entre Organismos Públicos de los tres niveles de gobierno. El SINTyS se creó bajo el supuesto de que contar con información completa, actualizada y de calidad es condición necesaria para que la gestión de políticas públicas sea eficiente. En este sentido, el SINTyS mantiene actualizada la información en el sistema y responde las solicitudes de información de los organismos adheridos en función de sus competencias, legales y en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales. El objetivo del SINTyS para el próximo período está orientado a incorporar mayor cantidad organismos al sistema y mejorar los mecanismos de control de la calidad de la información intercambiada a través de la red para garantizar el mejor servicio.

La Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) tiene como objetivo del diseño e implementación de sistemas, para ser aplicados en los distintos niveles, destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de políticas; captar información y medir indicadores sobre los programas sociales en marcha; monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en dichos programas y evaluar el grado de correspondencia entre el impacto previsto y el efectivamente alcanzado a través de la implementación de los mismos.

Asimismo la Dirección Nacional del SIEMPRO a través del Sistema de Información de Familias (SISFAM) tiene por objetivo la identificación de familias y personas que se encuentran en condición de situación de mayor pobreza y vulnerabilidad social a fin de posibilitar una mayor eficiencia, transparencia y equidad en la distribución de los recursos del Estado, promover las intervenciones sociales desde una perspectiva integral y la evaluación de la gestión de aquellos recursos que han sido asignados a estas poblaciones. Para ello, realiza distintos relevamientos de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad social, aplicando metodologías desarrolladas especialmente para obtener datos a pequeña, mediana y gran escala.

Los Principales Objetivos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales son:

- Brindar asistencia técnica a la Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerios, Secretarías de Presidencia de la Nación y demás Organismos de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada respecto de a) la definición de los grupos, poblaciones y problemas prioritarios a ser tenidos en cuenta para la definición de políticas, y su inclusión en programas, planes y proyectos sociales; b) la priorización, la selección, la planificación y la gestión de políticas, programas, planes y proyectos sociales; c) La coordinación de la gestión de las distintas Jurisdicciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de política social, diseñando los mecanismos de articulación entre las políticas, programas, planes y proyectos sociales; d) La creación de nuevas estrategias de intervención, así como en las modificaciones y adecuaciones que resultaren necesarias de políticas, programas, planes y proyectos sociales a ser incorporados en el Proyecto de Ley del Presupuesto

Nacional; y e) La coordinación y definición de criterios para la asignación de recursos a los gobiernos provinciales y locales en materia social.

- Elaborar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, previa aprobación por parte del Jefe de Gabinete de Ministros, y ejecutar el mismo.
- Difundir las evaluaciones realizadas en el marco del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.
- Diseñar, administrar y actualizar los sistemas y registros vinculados a la materia de competencia del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- Asistir en la coordinación de políticas, programas, planes y proyectos sociales en materia de cooperación y financiamiento internacional.
- Coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” aprobada por la Resolución N° 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la intervención de las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Coordinar y asistir técnicamente a las distintas áreas de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada y jurisdicciones subnacionales en la gestión de la información, monitoreo y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos sociales.
- Efectuar requerimientos de información a los Ministerios, Secretarías de la Presidencia de la Nación y demás Organismos de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada en los que se ejecuten políticas, programas, planes y proyectos sociales, con el fin de llevar a cabo las acciones previstas en el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.
- Constituirse en organismo rector a nivel nacional en materia de registración y relevamiento de personas y hogares beneficiarios potenciales y actuales de prestaciones sociales.
- Establecer instrumentos de registro y/o relevamiento y fijar la metodología para su respectiva implementación, con resguardo de las normas que rigen en materia de protección de datos personales.
- Articular las demandas de los Ministerios y Organismos Nacionales respecto de los requerimientos de información para la producción de estadísticas sociales.
- Entender en la gestión económica financiera, patrimonial y contable y en la administración de los recursos humanos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Para el año 2019 las principales Objetivos del SINTyS son:

- Completar la modernización tecnológica de los nodos provinciales para simplificar la comunicación con SINTyS Central.

- Reforzar los equipos técnicos y herramientas para la automatización de los sistemas que simplifiquen la aplicación del Decreto 292/18 que establece que todos los Programas Sociales deben verificar su información con SINTyS.
- Mantener la actualización tecnológica de toda la red SINTyS.
- Continuar con el desarrollo de aplicaciones que exploten la minería de datos y el análisis histórico de los mismos
- Continuar garantizando un entorno de máxima seguridad del sistema en sí y de la información que circula a través del mismo, a través de instrumentos técnicos y de ingeniería social, así como también de auditorías externas e internas y controles para brindar seguridad y percepción de control por parte de todos los usuarios.
- Reacondicionar tecnológicamente el centro de cómputos de acuerdo a las nuevas necesidades de SINTyS
- Actualización constante de las herramientas para que el acceso a los sistemas de SINTyS sea más fácil , seguro e intuitivo
- Continuar con el desarrollo e implementación de nuevos módulos y herramientas en los sistemas internos de SINTyS Central.
- Seguir desarrollando e implementando nuevas aplicaciones web para todos los usuarios de SINTyS
- Continuar con las tareas de automatización de los procesos involucrados en los servicios de intercambio, de manera de lograr más agilidad en la respuesta de los mismos.
- Seguir con el desarrollo de mejoras en la visualización online de los resultados de los servicios de intercambio que se ofrece a los organismos.
- Actualización y mejora de los servicios en línea que ofrece SINTyS de acuerdo a las necesidades de los organismos nacionales, provinciales y municipales que participen de la red SINTyS

Los objetivos en relación al SIEMPRO para 2019 son:

- Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 292/2018.
- Continuar realizando, en el marco Plan Anual de Monitoreo y Evaluación, el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, planes y programas sociales con el propósito de mejorar la implementación de las políticas sociales.
- Dar respuesta a solicitudes específicas de organismos gubernamentales que requieran encarar la evaluación de programas sociales. Conjuntamente con la aplicación de los distintos niveles de evaluación, se prevé responder a demandas específicas en las que se solicite evaluar cuestiones

internas de los programas, tales como su organización, desempeño económico financiero y disponibilidad y calidad de sistemas de información.

- Profundizar el fortalecimiento de las capacidades estatales en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales, a fin de posibilitar un mejor diseño y seguimiento de las políticas sociales.
- Desarrollar evaluaciones de diversos tipos y alcances en el marco del Plan de Evaluaciones de programas y planes sociales, las que darán cuenta de diferentes aspectos que interesan a la gestión de los mismos.
- Continuar con la sistematización del monitoreo de planes y programas sociales mediante el Sistema Integrado de Monitoreo (SIM). El SIM constituye el instrumento de relevamiento, procesamiento y sistematización de la información provista por los planes y programas sociales de los distintos ministerios del orden nacional y provincial, a través del cual se puede conocer el cumplimiento de metas presupuestarias, de cobertura y de prestaciones de los programas incorporados a este Sistema, y la ejecución de los programas desagregada por ubicación geográfica.
- Avanzar con la modernización y adecuación del sistema de monitoreo a fin de mejorar los procesos de monitoreo de programas sociales.
- Profundizar el accionar de las Agencias Provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales, en materia de producción de información de acuerdo a las metodologías desarrolladas en el nivel central del SIEMPRO.
- Trabajar articuladamente junto a las Oficinas de SINTYS en la asistencia técnica a las provincias que lo requieran en su proceso de adaptación de los ODS a nivel local.
- Brindar asistencia técnica al Instituto Social MERCOSUR, para la elaboración de indicadores y seguimiento en el cumplimiento de las metas propuestas por los Ministros del ámbito Social en el MERCOSUR.
- Continuar con la realización de estudios y seguimiento de la Inversión Social en el nivel nacional de manera de poder cuantificar los esfuerzos estatales en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Continuar los estudios de análisis de información social, en sus diferentes niveles de desagregación geográfica posibles, en función de las fuentes de datos disponibles. A partir de ello, se realizarán los procesamientos de datos y análisis correspondientes en materia de demografía, mercado de trabajo, educación, salud, vivienda y hábitat, pobreza, distribución del ingreso, seguridad social, género y de actividad económica. Todo ello con el fin de proporcionar insumos para la toma de decisiones en materia de política pública, hacia los diferentes niveles de gobierno.
- Avanzar en la implementación de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) 2018-2019 de UNICEF, de acuerdo al memorándum firmado entre la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), UNICEF y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS).

- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la Ficha Social de SISFAM como con las bases de datos elaboradas por el área de evaluación, o con la información proporcionada por los distintos sistemas de registro de los programas sociales o bien a través de otras fuentes de datos.
- Continuar trabajando con Sistemas de información geográfica que permitirán volcar información cartográfica precisa sobre la implementación de las políticas sociales tanto a nivel Nacional, como municipal y local, pertinentes a la gestión.
- Realizar un trabajo conjunto con SINTYS para avanzar en el uso estadístico de datos registrales.

La política en relación al Programa SISFAM para 2019 prevé:

- Continuar avanzando en la implementación de lo dispuesto por el Decreto 292/2018 en materia de registración y relevamiento de personas y hogares beneficiarios potenciales y actuales de prestaciones sociales.
- Avanzar en la implementación del SISFAM en el nivel provincial y municipal, la misma es voluntaria por parte de los gobiernos locales.
- Continuar brindando capacitación, asistencia técnica y financiamiento para el relevamiento inicial de las familias en estado de alta vulnerabilidad social en las localidades que lo requieren.
- Realizar durante el año 2019 diversos relevamientos a hogares de niños, niñas y adolescentes que por diversos motivos no la están percibiendo, en el marco del proyecto “Red Integral de Protección Social para Niños y Jóvenes” y con el objetivo de extender el alcance de la Asignación Universal por Hijo (AUH).
- Ampliar la cobertura de la AUH entre Niños, Niñas y Adolescentes que pertenecen a comunidades de pueblos originarios, como una estrategia de abordaje en el marco del proyecto “Red Integral de Protección Social para Niños y Jóvenes”. El SISFAM estará a cargo del relevamiento de estas comunidades en articulación con la Dirección de Promoción Cultural Desarrollo de la ANSES.
- Brindar asistencia técnica a la Secretaría de Integración Socio Urbana, del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, en el marco de los proyectos que se encuentran encarando. Para ello, el SISFAM participará de la planificación, supervisión, relevamiento y análisis de la información de los barridos censales a realizarse en barrios priorizados por los organismos nacional y provincial para las intervenciones.
- Continuar con la producción de información geo-referenciada y mejorando la cartografía en los distintos niveles y jurisdicciones para la posterior utilización de la misma en los relevamientos que lleva adelante la Dirección Nacional SIEMPRO como distintas dependencias.
- Avanzar con la modernización y adecuación de los aplicativos informáticos correspondientes para realizar relevamientos mediante distintos soportes digitales, tanto en lo que refiere a la toma de datos como a la gestión y administración de procesos. Con ello se accederá de forma inmediata a consolidar la base de datos de las encuestas, contando con información de manera más rápida,

además de brindar mecanismos automáticos de validación de los datos ingresados. También se trabajará en la elaboración de la metodología de abordaje para este tipo de relevamiento con soportes informáticos lo cual implicará nuevos roles y funciones en la división de los trabajos de relevamientos masivos de información.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las acciones previstas para el 2019 se orientarán a:

- Difundir la Agenda 2030 en los organismos gubernamentales y en las instituciones y organizaciones no gubernamentales, a fin de sensibilizar acerca de la importancia para el conjunto de la sociedad del logro de los ODS.
- Establecer e impulsar el proceso de “adaptación” de la nueva agenda a las prioridades del gobierno nacional y el seguimiento de los logros.
- Incorporar a las jurisdicciones provinciales y municipales al proceso de la Agenda 2030.

En relación al programa “Primeros Años”, las acciones previstas para el 2019 se orientarán a:

- Consolidar la Mesa de Planificación Nacional conformada por representantes de los Ministerios nacionales de Salud y Desarrollo Social; Producción y Trabajo; Interior, Vivienda, y Obras Públicas; Justicia y Derechos Humanos; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aportan a “Primeros Años” la base de recursos financieros y de contenidos. Asimismo recrear y fortalecer las Mesas Provinciales Interministeriales en cada una de las Jurisdicciones participantes.
- Atender a la Primera Infancia a través de fortalecer las capacidades de crianza de las Familias en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Ampliar la cobertura del Programa a más localidades.
- Seleccionar y capacitar Facilitadoras y Facilitadores en las diversas jurisdicciones y certificar las competencias laborales en desarrollo infantil integral.
- Desarrollar instancias de intercambio grupal entre las familias de las diferentes comunidades a fin de contribuir al acompañamiento de sus prácticas de crianza y generar espacios sustentables en las localidades.
- Llevar adelante la Cooperación SUR-SUR con el Programa “Criança Feliz” de Brasil a fin de producir un intercambio técnico entre los Equipos de ambos países que generen nuevos conocimientos para la estrategia de abordaje de estas políticas públicas, y de este modo se impacte favorablemente en la calidad de vida de los niños y niñas pequeños.
- Participar del Proyecto BID del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia. Se realizará una evaluación de impacto del Programa, se identificarán los impactos producidos al aumentar la cantidad de tiempo de las visitas domiciliarias y se evaluará cualitativamente los cambios en las subjetividades de los participantes del mismo.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	2.662.111.682
2	4	Inteligencia	2.697.715.000
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.488.852.309
3	4	Educación y Cultura	991.127.720
4	4	Ecología y Medio Ambiente	5.523.107.384
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.550.105.174
9	9	Gastos Figurativos	17.515.238.896
<b>TOTAL</b>			<b>32.428.258.165</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>32.428.258.165</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.434.485.996</b>
Personal Permanente	3.356.550.936
Personal Temporario	2.586.104
Servicios Extraordinarios	289.967.882
Asistencia Social al Personal	38.723.572
Beneficios y Compensaciones	12.647.861
Gabinete de autoridades superiores	117.134.892
Personal contratado	1.616.874.749
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>240.096.525</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.238.764
Textiles y Vestuario	16.815.563
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.288.012
Productos de Cuero y Caucho	2.355.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	40.467.390
Productos de Minerales No Metálicos	4.014.459
Productos Metálicos	6.010.782
Minerales	80.000
Otros Bienes de Consumo	95.826.555
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.760.595.661</b>
Servicios Básicos	101.100.560
Alquileres y Derechos	120.498.298
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	412.244.556
Servicios Técnicos y Profesionales	467.682.179
Servicios Comerciales y Financieros	182.467.979
Pasajes y Viáticos	130.393.139
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	28.910.054
Otros Servicios	1.317.298.896
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.285.382.993</b>
Construcciones	1.889.002.671
Maquinaria y Equipo	370.434.584
Activos Intangibles	25.945.738
<b>Transferencias</b>	<b>4.192.458.094</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	901.813.978
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	6.840.908
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.907.103.723
Transferencias a Universidades Nacionales	18.728.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	57.272.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	262.419.485
Transferencias al Exterior	38.280.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>17.515.238.896</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. para Transacciones Corrientes	17.309.004.759
Gastos Fig. de la Adm. Nac. para Transacciones de Capital	206.234.137

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>2001</b>	<b>Secretaría General</b>		<b>19.204.315.499</b>
06	Actividades Comunes a la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	480.316.838
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	2.208.597.350
37	Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	490.810.882
38	Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	20.000.000
92	Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación		811.010.235
94	Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear		356.122.378
95	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad		14.837.457.816
<b>2002</b>	<b>Secretaría Legal y Técnica</b>		<b>453.514.332</b>
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	453.514.332
<b>2003</b>	<b>Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable</b>		<b>7.026.182.545</b>
01	Actividades Centrales		437.352.620
44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	3.443.069.133
60	Política Ambiental en Recursos Naturales	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	927.202.361
61	Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	148.193.488
62	Coordinación Interjurisdiccional e	Subsecretaría Interjurisdiccional e	83.844.636

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
	Interinstitucional	Interinstitucional	
63	Control Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	327.031.851
65	Sustentabilidad Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	156.413.295
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.503.075.161
<b>2006</b>	<b>Secretaría de Gobierno de Turismo</b>		<b>1.557.678.480</b>
01	Actividades Centrales		569.625.322
16	Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	Secretaría de Gobierno de Turismo	251.682.133
18	Plan Federal de Turismo Social	Secretaría de Gobierno de Turismo	190.861.103
22	Inversiones con Financiamiento Internacional	Secretaría de Gobierno de Turismo	381.549.767
23	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos	Secretaría de Gobierno de Turismo	313.088
24	Innovación, Tecnología, Calidad y Comunicación Turística	Secretaría de Gobierno de Turismo	156.073.761
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales (BID 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	7.573.306
<b>2008</b>	<b>Agencia Federal de Inteligencia</b>		<b>2.697.715.000</b>
16	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	2.697.715.000
<b>2011</b>	<b>Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)</b>		<b>1.192.134.374</b>
01	Actividades Centrales		222.224.910
16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	666.353.437

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	Subsecretaría de Abordaje Integral	303.556.027
<b>2016</b>	<b>Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales</b>		<b>296.717.935</b>
01	Actividades Centrales		18.196.438
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	278.521.497
<b>TOTAL</b>			<b>32.428.258.165</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.204.315.499</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.280.393.000</b>
Personal Permanente	590.135.782
Servicios Extraordinarios	154.868.189
Asistencia Social al Personal	5.729.106
Beneficios y Compensaciones	1.210.574
Gabinete de autoridades superiores	72.531.362
Personal contratado	455.917.987
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>172.574.495</b>
7Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	56.162.949
Textiles y Vestuario	6.927.609
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.538.744
Productos de Cuero y Caucho	1.410.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	23.815.008
Productos de Minerales No Metálicos	3.428.459
Productos Metálicos	2.830.282
Otros Bienes de Consumo	74.461.444
<b>Servicios No Personales</b>	<b>828.002.526</b>
Servicios Básicos	49.522.023
Alquileres y Derechos	34.195.288
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	263.822.092
Servicios Técnicos y Profesionales	111.824.469
Servicios Comerciales y Financieros	59.825.502
Pasajes y Viáticos	41.341.256
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000.000
Otros Servicios	247.471.896
<b>Bienes de Uso</b>	<b>446.620.291</b>
Construcciones	301.196.992
Maquinaria y Equipo	124.553.197
Activos Intangibles	20.870.102
<b>Transferencias</b>	<b>472.134.758</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	390.221.978
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	6.335.149
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	20.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	55.577.631
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>16.004.590.429</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	15.954.659.273
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	49.931.156

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.204.315.499</b>
Actividades Comunes a la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	480.316.838
Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	2.208.597.350
Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo	490.810.882
Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	20.000.000
Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación	811.010.235
Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear	356.122.378
Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad	14.837.457.816

CATEGORÍA 06  
**ACTIVIDADES COMUNES A LA SECRETARÍA DE DEPORTES,  
EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

La categoría programática comprende las erogaciones vinculadas al funcionamiento, la conducción política y la dirección estratégica de la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación.

## LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	236.819.921
02	Conducción y Administración del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Ce.N.A.R.D.)	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	243.496.917
<b>TOTAL:</b>			<b>480.316.838</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>480.316.838</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>198.157.921</b>
Personal Permanente	72.355.200
Servicios Extraordinarios	4.906.156
Asistencia Social al Personal	269.150
Personal contratado	120.627.415
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>39.264.673</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	789.233
Productos de Papel, Cartón e Impresos	520.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.527.440
Productos Metálicos	180.000
Otros Bienes de Consumo	33.248.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>231.229.526</b>
Servicios Básicos	24.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.200.226
Servicios Técnicos y Profesionales	2.189.300
Servicios Comerciales y Financieros	2.340.000
Pasajes y Viáticos	8.000.000
Otros Servicios	180.500.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>11.664.718</b>
Maquinaria y Equipo	11.664.718

PROGRAMA 16  
**CONDUCCIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa presupuestario se atienden las acciones a cargo de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación destinadas a asistir en forma directa al Presidente de la Nación, conforme a las atribuciones asignadas por el Art. 99 de la Constitución Nacional, en todo lo relativo a las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno, como así también en la coordinación del asesoramiento para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión. A su vez, coordina sus tareas con las de las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, con las de la Jurisdicción Jefe de Gabinete de Ministros y con las de los Ministros, con el objeto de optimizar el resultado de la acción de gobierno.

Adicionalmente, asiste en el diseño de políticas públicas y en la relación con organizaciones y sectores representativos de la comunidad, como así también en el diseño y actualización de la Política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial, nacional y en materia de consolidación del proceso democrático.

También conduce los aspectos logísticos y administrativos relacionados con los viajes y con la flota presidencial de aeronaves y asiste al presidente y su cónyuge en lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada; y se asiste al Poder Ejecutivo Nacional en la elaboración de los mensajes, discursos y declaraciones públicas cuando se lo requiera.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Atención de Actividades del Señor Vicepresidente de la Nación	Unidad Vicepresidente	3.385.314
02	Coordinación Técnica Administrativa	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	1.772.002.751
04	Seguridad, Logística y Comunicaciones	Casa Militar	36.968.201
07	Atención de Actividades del Señor Presidente de la Nación	Coordinación General Unidad Presidente	130.920.216
08	Obispado Castrense	Obispado Castrense	2.800.000
<b>Proyectos:</b>			
12	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	191.666.210
17	Remodelación Residencia Presidencial de Olivos	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	43.471.962
21	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa XIII	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	6.497.589
23	Puesta en Valor de los Vitrales de Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	20.885.107
<b>TOTAL:</b>			<b>2.208.597.350</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.208.597.350</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.082.235.079</b>
Personal Permanente	517.780.582
Servicios Extraordinarios	149.962.033
Asistencia Social al Personal	5.459.956
Beneficios y Compensaciones	1.210.574
Gabinete de autoridades superiores	72.531.362
Personal contratado	335.290.572
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>133.309.822</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	55.373.716
Textiles y Vestuario	6.927.609
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.018.744
Productos de Cuero y Caucho	1.410.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.287.568
Productos de Minerales No Metálicos	3.428.459
Productos Metálicos	2.650.282
Otros Bienes de Consumo	41.213.444
<b>Servicios No Personales</b>	<b>596.773.000</b>
Servicios Básicos	25.522.023
Alquileres y Derechos	34.195.288
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	249.621.866
Servicios Técnicos y Profesionales	109.635.169
Servicios Comerciales y Financieros	57.485.502
Pasajes y Viáticos	33.341.256
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000.000
Otros Servicios	66.971.896
<b>Bienes de Uso</b>	<b>396.279.449</b>
Construcciones	262.520.868
Maquinaria y Equipo	112.888.479
Activos Intangibles	20.870.102

PROGRAMA 37

**DESARROLLO DEL DEPORTE Y DEL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo promover el deporte en todas sus facetas. Para ello propicia el acceso al deporte, a la calidad de aprendizaje, a la posibilidad de entrenamiento y competencia y a la representación nacional, inculcando valores y actitudes formativas, e interrelaciones constructivas y fomentando el juego limpio.

En este sentido, se fortalecerán las políticas de estado propiciando una mejora sustancial de la legislación deportiva y generando consensos, que marquen rumbos, ordenen el sistema deportivo y establezcan fuentes de financiamiento genuinas; como así también se implementará el Plan Nacional de Infraestructura Deportiva capaz de ordenar y normatizar las construcciones deportivas en el territorio de la República Argentina.

Por otra parte, en el marco del desarrollo del sistema deportivo, se realizarán acciones en el contexto del Plan Nacional de Clubes de Barrio y Pueblo, destinado al fomento de actividades físicas deportivas, al apoyo de recursos humanos del deporte y material deportivo, al mejoramiento edilicio y al apoyo económico para el mejoramiento de infraestructura e instalaciones, el fortalecimiento de áreas técnicas y deportivas, la capacitación administrativa y dirigencial y las relaciones Interinstitucionales que derivan de la implementación de la Ley N° 27.098 - Promoción de Clubes de Barrio y de Pueblo; y convenios con empresas y entes reguladores.

Asimismo, a través del programa se implementará el Plan Nacional de Centros Deportivos impulsando la manifestación del talento deportivo. En esta línea se impulsarán en cada provincia Centros de Tecnificación Deportiva, generando ámbitos para el aprendizaje deportivo complejo; Centros Regionales de Entrenamiento Deportivo, considerados ámbitos de profundización y jerarquización del entrenamiento competitivo; y Centros Deportivos Especializados de Aprendizaje y Entrenamiento.

La interrelación entre escuelas y centros, facilita el tránsito de aprendizaje de los atletas a destrezas más complejas y hacia habilidades competitivas superiores. La pedagogía deportiva, establece el marco de referencia, que vincula el deporte al proceso educativo, dentro y fuera del sistema formal. Dentro de la actividad de centros, se enmarcan las actividades relacionadas con el deporte y la salud, destinadas al atleta urbano.

En referencia al deporte de alto rendimiento y representación nacional, se prevé el Plan Nacional de Asistencia a las Federaciones Argentinas, con el propósito de mejorar el desempeño deportivo de los equipos de representación nacional, a través del otorgamiento de subsidios, permitiéndoles así hacer frente a las erogaciones resultantes de sus compromisos internacionales, campus de entrenamiento o acciones pedagógicas referidas a deportes. Se prevé asimismo, desarrollar un plan estratégico de cara al programa olímpico, el cual se orienta a asistir el desempeño de los atletas que habrán de participar de los próximos Juegos Olímpicos del 2020; y a las categorías de desarrollo de representación nacional. Los recursos se asignan a través de las Federaciones Nacionales.

En este marco, el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Ce.N.A.R.D.) dispone de una infraestructura adecuada para el desarrollo de los programas de entrenamiento, abarcando una amplia oferta de posibilidades conforme a los requerimientos específicos de las diferentes disciplinas deportivas. A través del Ce.N.A.R.D. se brindan, junto con la oferta de infraestructura, una serie de servicios tales como el alojamiento y la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y controles médicos a los deportistas que allí se alojan. Estos servicios se brindan no sólo a los atletas de "élite", sino que comprenden también a todos aquellos autorizados por las federaciones nacionales que están en el proceso de desarrollo deportivo.

Dentro del proyecto de modernización de la gestión deportiva, se promoverá el mejoramiento continuo del nivel técnico, científico y administrativo de los recursos humanos las diversas federaciones deportivas, dotándolas de los insumos tecnológicos e informáticos para optimizar su funcionamiento.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	352
Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	8
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	1.800
Becas a Deportistas	Becario	1.066
Organización de Juegos Deportivos	Participante	22.654
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Deportivos Paralímpicos	Instructor	20
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Regionales de Entrenamiento Deportivo	Instructor	8
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros de Tecnificación Deportiva	Instructor	35
Otorgamiento de Becas a Responsables de Escuelas de Iniciación Deportiva	Instructor	351
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.160
Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	164.940
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	58.500
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	260.000
Realización de Actividades Recreativas	Participante	22.430

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Apoyo a Centros Regionales de Desarrollo Deportivos	Subsecretaría de Deportes y Alto Rendimiento	63.394.332
40	Promoción del Alto Rendimiento Deportivo: Programa Nacional de Deporte Federado y de Representación Nacional	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	230.000.000
41	Impulso a las Escuelas de Iniciación Deportiva	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	50.000.000
42	Fomento de Clubes Deportivos y Sociales: Programa Nacional Clubes Argentinos	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	108.740.426
<b>Proyectos:</b>			
02	Construcción del Polideportivo CERENA	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	38.676.124
<b>TOTAL:</b>			<b>490.810.882</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>490.810.882</b>
<b>Bienes de Uso</b>	<b>38.676.124</b>
Construcciones	38.676.124
<b>Transferencias</b>	<b>452.134.758</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	390.221.978
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	6.335.149
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	55.577.631

PROGRAMA 38

**ASISTENCIA MÉDICO - DEPORTIVA Y CONTROL ANTIDOPING**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo central la implementación del Plan Nacional de Prevención del Dopaje en el deporte, para ello trabaja conjuntamente con la Asociación Médica Argentina (AMA) abordando los programas internacionales de prevención y la normativa vigente en la materia. A tal fin, se considera doping al uso de sustancias o métodos prohibidos, cualquiera sea su vía de administración por parte de deportistas antes, durante o después de la competencia, con el fin de estimular y/o favorecer a sus respectivos desempeños deportivos.

En otro orden, mediante este programa se dictan las normas de procedimiento para el control antidopaje, se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control y, a través de la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), se realizan procedimientos, pruebas y controles permanentes para garantizar la lealtad y las buenas prácticas deportivas en diversas competencias y certámenes.

Asimismo, se brinda soporte desde las ciencias aplicadas al deporte, a atletas y entrenadores, con el objeto de cubrir necesidades de atención médica y kinesiológica al atleta.

### **METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	19.000
Controles Antidoping	Análisis	3.680

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Prevención y Control Antidoping	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	20.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>20.000.000</b>

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Transferencias</b> Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	<b>20.000.000</b> 20.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA SINDICATURA GENERAL DE LA  
NACIÓN

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye contribuciones figurativas a la Sindicatura General de la Nación.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>811.010.235</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>811.010.235</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	806.837.069
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	4.173.166

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94  
EROGACIONES FIGURATIVAS A AUTORIDAD REGULATORIA  
NUCLEAR**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye contribuciones figurativas a la Autoridad Regulatoria Nuclear.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>356.122.378</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>356.122.378</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	327.253.864
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	28.868.514

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE  
DISCAPACIDAD

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye contribuciones figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.837.457.816</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>14.837.457.816</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	14.820.568.340
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	16.889.476

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>453.514.332</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>384.499.000</b>
Personal Permanente	315.631.301
Servicios Extraordinarios	4.440.070
Asistencia Social al Personal	2.412.623
Beneficios y Compensaciones	2.101.811
Gabinete de autoridades superiores	16.755.926
Personal contratado	43.157.269
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.394.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	733.000
Textiles y Vestuario	342.842
Productos de Papel, Cartón e Impresos	669.000
Productos de Cuero y Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	661.000
Productos de Minerales No Metálicos	12.000
Productos Metálicos	76.000
Otros Bienes de Consumo	1.850.158
<b>Servicios No Personales</b>	<b>39.195.000</b>
Servicios Básicos	1.854.000
Alquileres y Derechos	850.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.870.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.190.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.420.000
Pasajes y Viáticos	401.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.230.000
Otros Servicios	380.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>25.426.332</b>
Maquinaria y Equipo	25.418.702
Activos Intangibles	7.630

### CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>453.514.332</b>
Asistencia Legal y Técnica	453.514.332

PROGRAMA 20  
**ASISTENCIA LEGAL Y TÉCNICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

La Secretaría Legal y Técnica, tiene la responsabilidad de prestar asesoramiento técnico y legal sobre los proyectos de mensaje, de ley, de decreto y de decisión administrativa, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables. Asimismo, brinda asesoramiento legal en los casos en que-conforme la normativa vigente- corresponda la intervención del Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría Legal y Técnica, ante consultas efectuadas por los organismos de las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en materia de decisiones administrativas.

También tiene a su cargo registrar los actos estatales de carácter público emanados de los Poderes del Estado Nacional y editar el Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado, decretos y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de leyes, decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información pública.

A su vez, entiende en la administración del Dominio de Nivel Superior Argentina (.AR) y en el registro de nombres de dominio de internet en las distintas zonas habilitadas (.ar, .com.ar, .gob.ar, .mil.ar, .net.ar, .tur.ar, .int.ar y .org.ar) de las personas físicas y jurídicas, como así también el compromiso de hacer que los dominios .AR sean cada día más seguros y confiables.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	311.535.049
02	Registro de los Actos de Gobierno	Secretaría Legal y Técnica	96.961.353
03	Registro de Dominios de Internet	Secretaría Legal y Técnica	45.017.930
<b>TOTAL:</b>			<b>453.514.332</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>453.514.332</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>384.499.000</b>
Personal Permanente	315.631.301
Servicios Extraordinarios	4.440.070
Asistencia Social al Personal	2.412.623
Beneficios y Compensaciones	2.101.811
Gabinete de autoridades superiores	16.755.926
Personal contratado	43.157.269
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.394.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	733.000
Textiles y Vestuario	342.842
Productos de Papel, Cartón e Impresos	669.000
Productos de Cuero y Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	661.000
Productos de Minerales No Metálicos	12.000
Productos Metálicos	76.000
Otros Bienes de Consumo	1.850.158
<b>Servicios No Personales</b>	<b>39.195.000</b>
Servicios Básicos	1.854.000
Alquileres y Derechos	850.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.870.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.190.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.420.000
Pasajes y Viáticos	401.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.230.000
Otros Servicios	380.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>25.426.332</b>
Maquinaria y Equipo	25.418.702
Activos Intangibles	7.630

**Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.026.182.545</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>738.509.998</b>
Personal Permanente	312.455.655
Personal Temporario	2.586.104
Servicios Extraordinarios	30.870.153
Asistencia Social al Personal	12.711.747
Beneficios y Compensaciones	9.335.476
Gabinete de autoridades superiores	19.238.280
Personal contratado	351.312.583
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>15.121.530</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.950.975
Textiles y Vestuario	1.297.112
Productos de Papel, Cartón e Impresos	240.268
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.977.382
Otros Bienes de Consumo	6.655.793
<b>Servicios No Personales</b>	<b>390.610.053</b>
Servicios Básicos	10.432.037
Alquileres y Derechos	17.094.310
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.384.052
Servicios Técnicos y Profesionales	204.739.040
Servicios Comerciales y Financieros	53.484.477
Pasajes y Viáticos	33.860.083
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	294.054
Otros Servicios	20.322.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.417.099.080</b>
Construcciones	1.248.088.498
Maquinaria y Equipo	168.535.760
Activos Intangibles	474.822
<b>Transferencias</b>	<b>2.961.766.723</b>
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.887.103.723
Transferencias a Universidades Nacionales	18.728.000
Transferencias al Exterior	25.935.000

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.503.075.161</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.352.646.486
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	150.428.675

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.026.182.545</b>
Actividades Centrales	437.352.620
Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	3.443.069.133
Política Ambiental en Recursos Naturales	927.202.361
Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	148.193.488
Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	83.844.636
Control Ambiental	327.031.851
Sustentabilidad Ambiental	156.413.295
Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales	1.503.075.161

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Bajo esta categoría programática se desarrollan acciones vinculadas a la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión ambiental, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	437.352.620
<b>TOTAL:</b>			<b>437.352.620</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>437.352.620</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>262.963.804</b>
Personal Permanente	94.833.141
Personal Temporario	2.586.104
Servicios Extraordinarios	18.516.277
Asistencia Social al Personal	2.841.264
Beneficios y Compensaciones	1.864.388
Gabinete de autoridades superiores	19.238.280
Personal contratado	123.084.350
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>6.584.667</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.450.975
Productos de Papel, Cartón e Impresos	240.268
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.777.382
Otros Bienes de Consumo	116.042
<b>Servicios No Personales</b>	<b>137.329.327</b>
Servicios Básicos	10.382.037
Alquileres y Derechos	10.972.310
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.716.940
Servicios Técnicos y Profesionales	35.501.217
Servicios Comerciales y Financieros	33.736.911
Pasajes y Viáticos	3.725.858
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	294.054
Otros Servicios	4.000.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>474.822</b>
Activos Intangibles	474.822
<b>Transferencias</b>	<b>30.000.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000.000

PROGRAMA 44

**DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA - RIACHUELO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de infraestructura comprendidas en un conjunto de tareas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR).

Asimismo el programa contribuye al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo; la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua; el mejoramiento del sistema de drenaje urbano; y el uso del suelo en la cuenca.

Por otro lado, se impulsan herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMaR). Asimismo se establecen acciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó diferentes objetivos ligados a la mejora de la calidad de vida de los habitantes; la recomposición del ambiente; la prevención de los daños con suficiente y razonable grado de predicción.

En relación con el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo entre las actividades que se contemplan financiar parcialmente con fondos del préstamo, se desarrolla la producción de los siguientes bienes/servicios:

- Obras de saneamiento colector margen izquierdo, baja costanera, emisario subacuático. Supervisión de obras.
- Obras planta de tratamiento de barros, colector industrial
- Obras de saneamiento en la cuenca alta, en las localidades de Cañuelas y Marcos Paz,
- Obras parque industrial curtidor en la localidad de Lanús
- Planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales en la localidad de Lanús
- Obras de saneamiento en la Ciudad de Buenos Aires: Barrio Tres Rosas – San Blas (Villa 21-24).

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Calidad del agua en la cuenca-Demanda química de oxígeno	Tonelada/Año	23,00

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
77	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF N° 7706-AC)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	26.690.756
78	Acciones de Saneamiento (BIRF N° 7706-AC)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	2.314.103.723
79	Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF N°7706-AC)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	16.164.563
<b>Proyectos:</b>			
05	Ampliación Red de Agua-Marcos Paz (BIRF N°7706-AC)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	19.528.310
06	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	637.875.109
07	Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24) (BIRF N°7706-AC)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	428.706.672
<b>TOTAL:</b>			<b>3.443.069.133</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.443.069.133</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>42.855.319</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	29.830.731
Servicios Comerciales y Financieros	13.024.588
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.086.110.091</b>
Construcciones	1.086.110.091
<b>Transferencias</b>	<b>2.314.103.723</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.314.103.723

PROGRAMA 60  
**POLÍTICA AMBIENTAL EN RECURSOS NATURALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental.

Cuenta entre sus objetivos entender en lo referido a las políticas y programas ambientales nacionales para coordinar las acciones que tengan impacto en el ambiente, el ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso sustentable de los recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural.

Asimismo, también se contempla entre sus objetivos: intervenir en el desarrollo y seguimiento de un sistema de información pública sobre el estado del ambiente y sobre las políticas que se desarrollan; entender en el ordenamiento ambiental del territorio como herramienta estratégica para la toma de decisiones en la planificación y uso del territorio; fomentar el uso racional de los suelos, su rehabilitación, conservación y aprovechamiento sostenible, así como la coordinación de políticas sobre áreas protegidas y regiones montañosas; Impulsar políticas orientadas al enriquecimiento, restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y a la preservación, protección, recuperación y utilización sustentable del agua y los ecosistemas acuáticos; propiciar el conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Cobertura Territorial del Manejo Sostenible de Bosques Nativos	Hectárea	3.000.000,00
Porcentaje de bosque nativo bajo manejo sustentable por tipo de plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Conservación	5,00
Porcentaje de bosque nativo bajo manejo sustentable por tipo de plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Manejo Sustentable	6,00
Porcentaje de territorio protegido en relación con la superficie total de la plataforma submarina (ODS 14.5.1)	Porcentaje	14,00
<b>METAS :</b>		
Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	70
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	5.450
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.450
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	100
Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.000
Monitoreo de Degradación de Tierras en Escala Local	Plan de Monitoreo Local Financiado	20
Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	23
Monitoreo de Calidad de Agua	Campaña de Muestreo	4
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	500

## **METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Publicación de Inventario Nacional de Glaciares	Informe Trimestral	4
Realización de Inventario Nacional de Humedales	Informe Técnico Realizado	2
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción de la Política Ambiental en Recursos Naturales	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	25.722.853
40	Acciones Ambientales Múltiples para la Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sustentable en Argentina	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	904.000
41	Creación del Sistema de Información Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	200.000
<b>Proyectos:</b>			
09	Construcción de Pozo Profundo para Acceso al Agua (BIRF N° 8493)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	66.000.000
10	Mejoras de Infraestructura Agropecuaria de Pequeños Productores Forestales (BIRF N° 8493)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	30.970.130
<b>TOTAL:</b>			<b>123.796.983</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>927.202.361</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>164.135.217</b>
Personal Permanente	72.716.323
Servicios Extraordinarios	4.154.085
Asistencia Social al Personal	4.213.298
Beneficios y Compensaciones	2.903.932
Personal contratado	80.147.579
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.545.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	400.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	200.000
Otros Bienes de Consumo	3.945.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>65.117.014</b>
Alquileres y Derechos	54.000
Servicios Técnicos y Profesionales	52.043.756
Servicios Comerciales y Financieros	1.115.758
Pasajes y Viáticos	8.631.500
Otros Servicios	3.272.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>96.970.130</b>
Construcciones	96.970.130
<b>Transferencias</b>	<b>596.435.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	570.500.000
Transferencias al Exterior	25.935.000

### LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Ordenamiento Ambiental del Territorio	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	45.836.964
03	Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	32.678.168
04	Conservación de la Biodiversidad	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	57.718.094
05	Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	667.172.152
<b>TOTAL</b>			<b>803.405.378</b>

Subprograma 02

**ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

El subprograma tiene como responsabilidad primaria asistir en la formulación e implementación de una política nacional de promoción del ordenamiento ambiental del territorio y de conservación y manejo sostenible del suelo.

Entre sus objetivos se contempla proponer políticas, planes, programas y proyectos destinados al ordenamiento ambiental del territorio como instrumento de la política y la gestión ambiental, conforme lo establecido por la Ley General del Ambiente, y promover su utilización en la toma de decisiones para la planificación del territorio.

A los efectos de lograr los objetivos antes mencionados, se debe implementar sistemas de monitoreo y evaluación de recursos naturales destinados al proceso de ordenamiento ambiental del territorio, como así también, a la utilización y dinámicas de cambio en el uso de dichos recursos, utilizando la información generada como insumo para la planificación y evaluación ambiental de políticas globales o sectoriales del gobierno nacional.

Adicionalmente se contemplan la formulación de acciones de fomento de buenas prácticas ambientales para la conservación y manejo sustentable del suelo como herramientas para fortalecer políticas sectoriales de desarrollo, particularmente en zonas de mayor vulnerabilidad; como así también proponer políticas, programas y proyectos destinados a luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía en el marco de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el objetivo 15.3 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción del Ordenamiento Ambiental del Territorio	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	32.011.464
16	Manejo Sostenible de las Tierras en las Regiones de Cuyo y NOA	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	5.445.300
17	Resiliencia Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	2.780.200
23	Soporte de Decisiones en Manejo Sostenible de Tierras-MST	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	200.000
24	Protección Ambiental de los Bosques-Ordenamiento Territorial y Suelos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.050.000
26	Desarrollo de Propuestas en Ordenamiento Ambiental de Territorios	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	4.000.000
46	Uso Sustentable del Territorio - OAT	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	350.000
<b>TOTAL:</b>			<b>45.836.964</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.836.964</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>31.362.464</b>
Personal Permanente	14.574.174
Servicios Extraordinarios	679.799
Asistencia Social al Personal	668.452
Beneficios y Compensaciones	800.560
Personal contratado	14.639.479
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>645.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	100.000
Otros Bienes de Consumo	545.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.829.500</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	10.420.300
Servicios Comerciales y Financieros	230.200
Pasajes y Viáticos	2.673.000
Otros Servicios	506.000

Subprograma 03

**GESTIÓN AMBIENTAL DEL AGUA Y LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

El subprograma tiene como responsabilidad primaria asistir en la formulación e implementación de la política ambiental para el conocimiento, conservación y uso sustentable del agua y los ecosistemas acuáticos.

Cuenta entre sus objetivos promover la conservación y uso sustentable del agua en lo referente a la protección de la vida acuática; el diagnóstico y la evaluación de la calidad ambiental de los ecosistemas acuáticos, en coordinación con los demás organismos competentes, y en la implementación de la Ley N° 25.688 en el ámbito de su competencia, e impulsar la implementación de la Ley N° 26.639, en coordinación con los demás organismos competentes, las jurisdicciones y los planes, programas y proyectos relativos al cambio climático, la investigación, la educación e información ambiental.

A su vez, se fomenta la identificación, conservación y uso sustentable de los humedales, y se monitorea el manejo de los sitios que integran la Lista de Humedales de Importancia Internacional, en coordinación con las jurisdicciones correspondientes, y según lo establecido por las Leyes N°23.919 y N°25.335, y se propicia la conservación, uso sustentable y ordenamiento ambiental de los ecosistemas costero-marinos mediante iniciativas de planificación marina espacial, protección de espacios marinos representativos de hábitats y ecosistemas de relevancia, manejo costero integrado y aplicación de un enfoque ecosistémico en la pesca.

El subprograma lleva adelante sus actividades a través diversas acciones y proyectos, entre los que se destacan los proyectos prioritarios:

- Inventario Nacional de Glaciares y generación de capacidades para la implementación de la Ley de Glaciares, que tiene por objeto realizar el Inventario Nacional de Glaciares (ING), donde se individualizarán los glaciares y geoformas periglaciares que actúan como reservas hídricas en el país, con toda la información necesaria para su adecuada protección, control y monitoreo, y permitirá contar con una base de información científicamente validada para la implementación de otras herramientas de protección ambiental previstas en la Ley N° 26.639.
- Inventario Nacional de Humedales (INH), donde se identificarán y caracterizarán los humedales del país, que permitirá contar con una base de información científicamente validada para un ordenamiento ambiental del territorio que contemple su conservación y uso sustentable.

- Desarrollo de Instrumentos de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos, que tiene por finalidad la elaboración de líneas de base de calidad de agua en cuencas interjurisdiccionales prioritarias e instrumentos para el diagnóstico y evaluación de los ecosistemas acuáticos (bio-monitores regionales, parámetros de referencia para la protección de la vida acuática y guía para la determinación del caudal ecológico).
- Fortalecimiento de la gestión y la protección de la biodiversidad marino costera e implementación del enfoque ecosistémico en pesquerías.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción de la Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	29.008.168
43	Fortalecimiento de Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e Implementación del Enfoque Ecosistémico Pesquerías	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	3.670.000
<b>TOTAL:</b>			<b>32.678.168</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>32.678.168</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>27.408.168</b>
Personal Permanente	9.946.780
Servicios Extraordinarios	611.333
Asistencia Social al Personal	962.703
Beneficios y Compensaciones	667.292
Personal contratado	15.220.060
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>100.000</b>
Otros Bienes de Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.170.000</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	3.300.000
Pasajes y Viáticos	1.370.000
Otros Servicios	500.000

Subprograma 04

**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

El subprograma tiene como responsabilidad primaria asistir en los aspectos técnicos de la formulación e implementación de la política ambiental para el conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización. Entre sus objetivos se destacan el fomento y asistencia en la conservación de especies, poblaciones y diversidad genética, mediante proyectos para el manejo adecuado de la biodiversidad, en estrategias in situ y ex situ, y la prevención de especies exóticas invasoras, teniendo en consideración la visión ecosistémica, impulsando en particular la implementación efectiva de las Leyes N°22.421 y N°24.375.

Asimismo, se busca impulsar el uso de la biodiversidad en lo referente al aprovechamiento sustentable de especies, productos y subproductos con valor agregado, involucramiento de las comunidades locales, generación de información y medidas de trazabilidad.

A su vez, se propicia la generación de conocimiento, protocolos y fortalecimiento de capacidades para el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa de los beneficios provenientes de su utilización, en coordinación con las jurisdicciones correspondientes, en el marco de lo establecido por el Protocolo de Nagoya.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción de la Conservación de la Biodiversidad	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	44.668.727
19	Incorporación del Uso sostenible de la Biodiversidad en las Prácticas de Pequeños Productores	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	5.785.500
21	Protección de biodiversidad mediante la Formulación e Implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	4.303.000
22	Aplicación del protocolo de Nagoya (Proyecto GEF 5820-PNUD ARG 16/G54)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	2.202.000
44	Plan de Extinción Cero	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	598.456
45	Uso Sustentable de la Biodiversidad	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	100.000
46	Elaboración del 6° Informe Nacional a la Convención sobre Diversidad Biológica (6nr-LAC)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	60.411
<b>TOTAL:</b>			<b>57.718.094</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>57.718.094</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>41.602.727</b>
Personal Permanente	23.868.766
Servicios Extraordinarios	1.288.755
Asistencia Social al Personal	962.710
Beneficios y Compensaciones	470.806
Personal contratado	15.011.690
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.400.000</b>
Otros Bienes de Consumo	2.400.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.715.367</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	8.130.456
Servicios Comerciales y Financieros	430.411
Pasajes y Viáticos	2.888.500
Otros Servicios	2.266.000

Subprograma 05

**PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

El subprograma tiene como responsabilidad primaria asistir en la formulación e implementación de una política forestal nacional para el enriquecimiento, restauración, conservación y manejo sustentable de los bosques nativos.

Entre sus objetivos se contempla entender en el diseño, planificación, implementación, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos en el marco de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y el Programa Nacional de Protección de los Bosques.

A su vez, también se busca intervenir en la implementación y monitoreo de la ejecución del Fondo Nacional de Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos.

El subprograma lleva adelante diversas acciones y proyectos, entre los que se destacan como proyectos prioritarios:

- Plan Nacional de Restauración de Bosques Nativos
- Implementación de la Ley N°26.331 de Bosques Nativos.
- Bosques Nativos y Comunidad

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción de la Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	40.932.005
07	Programa Nacional de protección de los Bosques Nativos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	25.000.000
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	570.500.000
15	Bosques Nativos y Comunidad-BIRF N° 8493 AR	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	30.740.147
<b>TOTAL:</b>			<b>667.172.152</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>667.172.152</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>40.632.005</b>
Personal Permanente	14.551.193
Servicios Extraordinarios	464.816
Asistencia Social al Personal	950.981
Beneficios y Compensaciones	482.637
Personal contratado	24.182.378
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>700.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	300.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	200.000
Otros Bienes de Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>29.405.147</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	28.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	305.147
Pasajes y Viáticos	1.100.000
<b>Transferencias</b>	<b>596.435.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	570.500.000
Transferencias al Exterior	25.935.000

PROGRAMA 61

**MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El presente programa tiene como objetivo desarrollar e implementar la política nacional de cambio climático y desarrollo sustentable. Esta concepción requiere de la planificación y ejecución de actividades que permitan un desarrollo sustentable que no comprometa el futuro de los recursos naturales del país y, por sobre todo, que no afecte el bienestar y la calidad de vida de todos sus ciudadanos.

A partir del 2019 se ejecutarán los siguientes proyectos:

- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático el cual incluirá planes sectoriales de adaptación, desarrollados con los Ministerios, y los planes provinciales, que se trabajarán a través del COFEMA. Esto permitirá contar con un plan de respuesta integral frente a los impactos adversos del cambio climático.
- Actividades de capacitación para provincias/ municipios/ organismos/ organizaciones/ empresas/ ciudadanos.
- Asesoría técnica y generación de instrumentos para el desarrollo, la implementación, y el monitoreo de proyectos orientados a la promoción y gestión del desarrollo sustentable.
- Realización de seminarios y eventos de difusión y concientización.
- Elaboración de informes técnicos, material didáctico y publicaciones.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Emisiones de gases efecto invernadero (O.D.S. 13.2.1.)	MtCO2eq	368(*)
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	180
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	170
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	20.000

(\*) Corresponde al año 2014 según Informe País ODS 2018

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Gestión del Desarrollo Sustentable y el Cambio Climático	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	61.786.110
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.914.754
06	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.590.000
08	Plan Nacional de Adaptación y de Mitigación al Cambio Climático y Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	15.000.000
10	Elaboración del Tercer reporte Bienal de Actualización (BUR3) - PNUD ARG/18/G26	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.866.500
40	Acciones para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques (ONU - REDD)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	690.000
41	Estandarización e implementación de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	17.400.000
42	Desarrollo e Implementación de Programas de Producción, Consumo y Construcción Sustentable	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	10.100.000
43	Proyecto FCPF - Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques - Donación N° TF019086 del BIRF	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.300.980

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
44	Proyecto GEF - Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina - Donación N° GRT/FM-15083-AR del BID	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	330.000
46	Diseño e implementación de una plataforma multimedia sobre mitigación y adaptación al cambio climático	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	900.000
47	Diseño e implementación de un sistema nacional de inventarios de GEI y de monitoreo de medidas de mitigación al CC	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.300.000
48	Posicionamiento de la Argentina como país proactivo en materia climática en foros multilaterales	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	2.000.000
49	Implementación del Programa Nacional de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	14.463.554
51	Análisis de Riesgo Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	17.551.590
<b>TOTAL:</b>			<b>148.193.488</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>148.193.488</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>72.437.700</b>
Personal Permanente	35.312.578
Servicios Extraordinarios	881.142
Asistencia Social al Personal	2.360.037
Beneficios y Compensaciones	1.109.221
Personal contratado	32.774.722
<b>Servicios No Personales</b>	<b>75.755.788</b>
Alquileres y Derechos	800.000
Servicios Técnicos y Profesionales	53.546.368
Servicios Comerciales y Financieros	2.808.846
Pasajes y Viáticos	6.100.574
Otros Servicios	12.500.000

PROGRAMA 62  
**COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como finalidad implementar acciones en relación con distintas áreas temáticas:

- Desarrollo Institucional y Coordinación Interjurisdiccional
- Agenda Ambiental Interministerial, Intersectorial y Política de Acceso a la Información Pública
- Política Ambiental Territorial
- Educación Ambiental y Participación Ciudadana
- Cooperación Internacional

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	6
Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	19

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción de la Coordinación Interjurisdiccional e interinstitucional	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	71.965.888
02	Desarrollo de Políticas Sociales y Territoriales	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	7.998.748
03	Gestión Administrativa y Presupuestaria del Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	1.100.000
14	Implementación de Oficinas Regionales	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	2.780.000
<b>TOTAL:</b>			<b>83.844.636</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>83.844.636</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>68.691.138</b>
Personal Permanente	33.603.996
Servicios Extraordinarios	2.246.770
Asistencia Social al Personal	1.244.065
Beneficios y Compensaciones	2.474.837
Personal contratado	29.121.470
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.574.750</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	100.000
Otros Bienes de Consumo	2.474.750
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.578.748</b>
Alquileres y Derechos	1.178.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	520.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.200.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.240.374
Pasajes y Viáticos	5.440.374

**PROGRAMA 63  
CONTROL AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte, se efectúa la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes N° 24.051 y N° 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto N° 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley N° 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley N° 24.449 y el Decreto N° 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos N° 674/89 y N° 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación de los convenios Róterdam (Ley N° 25.278) y de Estocolmo (Ley N° 26.011). Como así también de la Ley N° 25.670, de Presupuestos Mínimos de Gestión y la Ley N° 26.184 Energía Eléctrica Portátil.

En el marco de este programa adicionalmente se contempla la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados, la cual se encargará de identificar, sistematizar, calificar y cuantificar procesos de degradación del medio originados por contaminación, para definir estrategias de prevención, control y recuperación de sitios contaminados, y para diseñar las bases normativas necesarias para su protección ambiental además de fortalecer las capacidades institucionales locales, provinciales y nacionales para la gestión ambiental de sitios contaminados.

Asimismo, se incluye las acciones asociadas a la Red Federal de Monitoreo Ambiental que tiene como objetivo principal integrar todas las estaciones de monitoreo de agua, aire y suelo, de carácter público o privado, para constituir un sistema organizado, dinámico e integral de medición, almacenamiento, transmisión y procesamiento de datos. Esto permitirá monitorear de manera continua la calidad de los cuerpos de agua, el aire y el suelo de las distintas regiones del país.

Por otra parte, se contempla la Red Federal de Control y Fiscalización Ambiental la cual tendrá entre sus principales misiones la realización de las tareas relacionadas con el control y prevención de la contaminación proveniente de actividades industriales.

A su vez, se atienden las acciones asociadas a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (BID N°3249/OC-AR ), que tiene como objetivo disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos (RSU) en basurales a cielo abierto (BCA) e incrementar la disposición adecuada de los mismos en rellenos sanitarios diseñados, construidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos. A través de esta iniciativa se financiarán acciones e iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de RSU, y saneamiento de BCA existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos (RS) y que beneficiarán a alrededor de 975 mil hogares con servicios mejorados de recolección y disposición final.

Asimismo se contempla la promoción de la generación de biogás a partir de residuos sólidos urbanos (PROBIOGAS-GEF) con el objetivo de demostrar el potencial del biogás proveniente de rellenos sanitarios y biodigestores, para la generación de energía a partir de residuos sólidos municipales orgánicos. Busca desarrollar y optimizar modelos de negocios eficaces para la producción de energía como parte de la gestión integral de residuos de los municipios. Se enfoca en la generación de electricidad para autoabastecimiento y venta del excedente energético a la red de distribución y prevé asimismo demostrar la producción de biogás para generación de calor y biometano.

Por último se contemplan las acciones destinadas a la puesta en valor del laboratorio de emisiones gaseosas vehiculares a fin de dar cumplimiento a la normativa y obtener la homologación de los motores que ingresan al país y del diseño de Programas de Recolección de Residuos Especiales de Generación Universal, que se caracterizan por ser de origen domiciliario (pilas, baterías, neumáticos de desecho).

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Porcentaje de valorización de residuos sólidos urbanos (ODS 12.5.1)	Porcentaje	7,00
<b>METAS :</b>		
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	650
Capacitación Ambiental	Curso	20
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	900
Construcción de Plantas de Generación de Biogás en Rellenos Sanitarios	Obra Terminada	1
Construcción de Biodigestor de Residuos Orgánicos para Generación de Biogás	Obra Terminada	1
Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	1
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	650
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	250
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	350
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.000

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Plantas de Tratamiento y/o Transferencia de Residuos	Planta Construida	1
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	120
Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	4

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción del Control y el Monitoreo Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	198.038.707
10	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - (BID N°3249/OC-AR )	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	48.547.288
13	Promoción de la generación de Biogás a partir de Residuos Sólidos Urbanos	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.993.355
40	Creación Red de Monitoreo Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	350.000
41	Creación de la Red Federal de Control y Fiscalización Ambiental	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	8.260.000
42	Control de Emisiones Vehiculares para la homologación	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	4.534.224
43	Diseño de Programas de Recolección de Residuos Especiales de generación Universal	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	300.000
<b>Proyectos:</b>			
30	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para el Área Metropolitana de Catamarca	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	9.244.277
32	Construcción de Planta de Separación de Residuos, Relleno Sanitario, Saneamiento de BCA, y Obras Complementarias en Viedma, provincia de Río Negro	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	8.622.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
43	Construcción de un Relleno Sanitario en Centro Ambiental Chanchillos y Playón de Compostaje, Planta de Transferencia	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	19.484.000
53	Construcción de un Centro Ambiental en el Municipio de El Calafate, provincia de Santa Cruz	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	27.658.000
<b>TOTAL:</b>			<b>327.031.851</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>327.031.851</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>155.385.819</b>
Personal Permanente	70.799.180
Servicios Extraordinarios	4.667.654
Asistencia Social al Personal	1.082.982
Beneficios y Compensaciones	686.910
Personal contratado	78.149.093
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.317.112</b>
Textiles y Vestuario	1.297.112
Otros Bienes de Consumo	20.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>47.282.787</b>
Servicios Básicos	50.000
Alquileres y Derechos	4.090.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.147.112
Servicios Técnicos y Profesionales	29.602.968
Servicios Comerciales y Financieros	58.000
Pasajes y Viáticos	1.784.707
Otros Servicios	550.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>101.818.133</b>
Construcciones	65.008.277
Maquinaria y Equipo	36.809.856
<b>Transferencias</b>	<b>21.228.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.500.000
Transferencias a Universidades Nacionales	18.728.000

**PROGRAMA 65  
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El presente programa, en atención al crecimiento exponencial e ininterrumpido de las ciudades y de sus conurbaciones y de la consecuente presión que se ejerce sobre la infraestructura existente, busca favorecer la conformación y ampliación de una red federal de ciudades sustentables que contemplen en su planificación de gobierno el concepto de sustentabilidad, siendo necesario impulsar acciones para integrar, articular, promover y apoyar esfuerzos locales de carácter técnico, político y social tendientes al mejoramiento y conservación del ambiente como estrategia para mejorar la calidad de vida.

Asimismo, ratifica la necesidad de reducir los efectos negativos de las actividades urbanas que impactan sobre la salud de la población y el ambiente, la reducción y el reciclado de los desechos, el uso más eficiente que se haga del agua y la energía y la minimización del impacto de las ciudades en el sistema climático mundial.

De allí que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, esté relacionado con la temática de las ciudades; a saber, el Objetivo 11 establece: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, recipientes y sostenibles”.

Por lo expuesto se creó la Unidad Ciudades Sustentables (UCS); cuyo principal objetivo es asistir técnica y económicamente a gobiernos municipales, consorcios de municipios, comunas, comisiones de fomento, cooperativas, mutuales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, principalmente a través de proyectos que tengan como fin prácticas sustentables que mejoren el ambiente, y la calidad de vida de las personas generando, inclusión social.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	50

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
43	Conducción de la Promoción de Ciudades Sustentables	Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable	156.413.295
<b>TOTAL:</b>			<b>156.413.295</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>156.413.295</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>14.896.320</b>
Personal Permanente	5.190.437
Servicios Extraordinarios	404.225
Asistencia Social al Personal	970.101
Beneficios y Compensaciones	296.188
Personal contratado	8.035.369
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>100.001</b>
Otros Bienes de Consumo	100.001
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.691.070</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	1.014.000
Servicios Comerciales y Financieros	500.000
Pasajes y Viáticos	8.177.070
<b>Bienes de Uso</b>	<b>131.725.904</b>
Maquinaria y Equipo	131.725.904

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACION DE PARQUES  
NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye contribuciones figurativas a la Administración de Parques Nacionales.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.503.075.161</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.503.075.161</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.352.646.486
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	150.428.675

Secretaría de Gobierno de Turismo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.557.678.480</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>536.733.000</b>
Personal Permanente	270.540.026
Servicios Extraordinarios	57.283.175
Asistencia Social al Personal	14.178.467
Gabinete de autoridades superiores	4.623.546
Personal contratado	190.107.786
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>28.717.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	432.000
Textiles y Vestuario	4.088.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.297.000
Productos de Cuero y Caucho	445.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.605.000
Productos de Minerales No Metálicos	414.000
Productos Metálicos	2.846.500
Minerales	40.000
Otros Bienes de Consumo	5.550.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>431.308.082</b>
Servicios Básicos	31.735.500
Alquileres y Derechos	59.445.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	51.264.412
Servicios Técnicos y Profesionales	118.874.670
Servicios Comerciales y Financieros	47.212.500
Pasajes y Viáticos	27.285.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.461.000
Otros Servicios	92.030.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>339.717.181</b>
Construcciones	339.717.181
<b>Transferencias</b>	<b>213.629.411</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.100.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	52.900.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	141.629.411
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>7.573.306</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.699.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	5.874.306

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.557.678.480</b>
Actividades Centrales	569.625.322
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	251.682.133
Plan Federal de Turismo Social	190.861.103
Inversiones con Financiamiento Internacional	381.549.767
Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos	313.088
Innovación, Tecnología, Calidad y Comunicación Turística	156.073.761
Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales (BID 2606/OC-AR)	7.573.306

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

A través de esta categoría se refleja la administración financiera y de recursos humanos, la planificación y dirección de las acciones en materia de política turística.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Unidad Ministro	Secretaría de Gobierno de Turismo	362.385.862
40	Eventos de Alto Impacto Mundial	Secretaría de Gobierno de Turismo	2.000.000
46	Inversiones Públicas en Infraestructura Turística	Secretaría de Gobierno de Turismo	159.239.460
47	Apoyo Financiero a Proyectos Privados y Emprendedores	Secretaría de Gobierno de Turismo	46.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>569.625.322</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>569.625.322</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>213.570.911</b>
Personal Permanente	126.129.656
Servicios Extraordinarios	23.444.080
Asistencia Social al Personal	5.806.091
Gabinete de autoridades superiores	4.623.546
Personal contratado	53.567.538
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>8.005.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	200.000
Textiles y Vestuario	550.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.813.000
Productos de Cuero y Caucho	305.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.115.000
Productos de Minerales No Metálicos	137.000
Productos Metálicos	149.000
Otros Bienes de Consumo	2.736.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>188.420.000</b>
Servicios Básicos	11.000.000
Alquileres y Derechos	32.500.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	32.050.000
Servicios Técnicos y Profesionales	37.665.000
Servicios Comerciales y Financieros	41.000.000
Pasajes y Viáticos	13.425.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.435.000
Otros Servicios	17.345.000
<b>Transferencias</b>	<b>159.629.411</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	17.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos de Capital	141.629.411

PROGRAMA 16  
**DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo principal fiscalizar, incentivar y promover el turismo dentro del territorio nacional.

En este sentido toma vital importancia la realización de campañas de concientización de impacto directo al turismo interno, siendo los principales ejes de acción:

- Mejorar condiciones empresariales del sector, las ofertas de infraestructura en transporte aéreo y terrestre y la protección del consumidor, dentro de los lineamientos del plan estratégico de competitividad.
- Incentivar el incremento del gasto medio de turismo, la estadía de turistas y mejorar la distribución temporal de la demanda, bajo un plan de marketing integrado.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Coeficiente de Gini de Cantidad de Viajes Turísticos por Ocio (ODS 8.9.4)	Coeficiente	0,33
Población Residente con al Menos un Viaje al Año	Porcentaje	52,00
<b>METAS :</b>		
Concurrencia a Ferias	Feria	38
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	11

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Promoción Turística Nacional	Secretaría de Gobierno de Turismo	156.407.593
04	Desarrollo Turístico	Secretaría de Gobierno de Turismo	44.179.515
05	Unidad Secretario	Secretaría de Gobierno de Turismo	30.195.025
41	Destinos y Productos Turísticos	Secretaría de Gobierno de Turismo	500.000
42	Pueblos Auténticos	Secretaría de Gobierno de Turismo	3.000.000
43	Circuitos Turísticos Regionales / Circuitos Fluviales	Secretaría de Gobierno de Turismo	400.000
44	Plan Cocinar	Secretaría de Gobierno de Turismo	9.000.000
51	Plan de Turismo Interno	Secretaría de Gobierno de Turismo	8.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>251.682.133</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>251.682.133</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>81.182.133</b>
Personal Permanente	40.424.018
Servicios Extraordinarios	6.635.118
Asistencia Social al Personal	2.642.634
Personal contratado	31.480.363
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Textiles y Vestuario	50.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	75.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	55.000
Otros Bienes de Consumo	10.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>116.800.000</b>
Alquileres y Derechos	14.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	33.900.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.000.000
Pasajes y Viáticos	6.700.000
Otros Servicios	60.200.000
<b>Transferencias</b>	<b>53.500.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.100.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	35.400.000

**PROGRAMA 18**  
**PLAN FEDERAL DE TURISMO SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objeto el desarrollo de las prestaciones turísticas que se llevan a cabo en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, donde se desarrollan planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto N° 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el PAMI.

Las tareas previstas se enmarcan en el Plan de Turismo Social y en el Plan de Turismo Federal, tendiendo a:

- Afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población económicamente débiles, atendiendo a postulantes de todo el país en un afianzamiento del espíritu federalista a través de la asignación de plazas en las Unidades Turísticas.
- Coordinar la recreación de jubilados y pensionados, encausándolos en las prácticas turísticas y de integración con medios naturales-recreativos-culturales.
- Propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental, incorporando actividades deportivas, fomentando y desarrollando un verdadero intercambio de vivencias, costumbres y culturas nativas.
- Incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Brecha Turística entre Población de Mayores Recursos y Población de Menores Recursos	Proporción	4 a 1
<b>METAS :</b>		
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	239.808

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
41	Administración de Unidades Turísticas	Secretaría de Gobierno de Turismo	190.861.103
<b>TOTAL:</b>			<b>190.861.103</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>190.861.103</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>126.781.103</b>
Personal Permanente	48.493.523
Servicios Extraordinarios	17.472.474
Asistencia Social al Personal	3.109.191
Personal contratado	57.705.915
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>20.330.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	205.000
Textiles y Vestuario	3.488.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	350.000
Productos de Cuero y Caucho	140.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.433.000
Productos de Minerales No Metálicos	277.000
Productos Metálicos	2.695.000
Minerales	40.000
Otros Bienes de Consumo	2.702.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>43.750.000</b>
Servicios Básicos	20.000.000
Alquileres y Derechos	330.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.970.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.750.000
Servicios Comerciales y Financieros	90.000
Pasajes y Viáticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000

**PROGRAMA 22**  
**INVERSIONES CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se llevan a cabo acciones tendientes mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas Áreas Protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Cabe mencionar que la consolidación de la actividad turística argentina se alcanza a través del afianzamiento de las Áreas Protegidas y destinos asociados, componentes clave de la oferta turística.

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>381.549.767</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>19.125.092</b>
Personal Permanente	1.280.109
Servicios Extraordinarios	663.511
Asistencia Social al Personal	258.313
Personal contratado	16.923.159
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>58.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	17.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	18.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.000
Otros Bienes de Consumo	21.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>22.649.494</b>
Servicios Básicos	270.000
Alquileres y Derechos	2.045.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.725.912
Servicios Técnicos y Profesionales	17.996.582
Servicios Comerciales y Financieros	92.000
Pasajes y Viáticos	520.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>339.717.181</b>
Construcciones	339.717.181

### LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores ( BID N° 2606-0/OC)	Secretaría de Gobierno de Turismo	340.341.861
04	Otras Obras de Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores ( BID N° 2606-0/OC)	Secretaría de Gobierno de Turismo	41.207.906
<b>TOTAL</b>			<b>381.549.767</b>

Subprograma 02  
**DESARROLLO TURÍSTICO EN NUEVOS CORREDORES ( BID N°  
2606-0/OC)**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

A través de este programa se reflejan las acciones financiadas a través del préstamo internacional BID N° 2606-0/OC que contribuyen a mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, así como para estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, siendo los principales ejes de acción apoyar a la estructuración de productos turísticos, contribuir al fortalecimiento institucional y mejorar la gestión ambiental.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Gestión y Coordinación del Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores ( BID N° 2606-0/OC)	Secretaría de Gobierno de Turismo	36.636.004
<b>Proyectos:</b>			
01	Mejoramiento de la Costanera y Centro de Visitantes y Ferias de Artículos del Río Aluminé - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	26.842.704
05	Construcción Área de Servicios - Parque Municipal Llao Llao - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	18.416.000
51	Construcción Pasarela en Agua, Plaza Mirador y Pasarela de Acceso, Parque Provincial Moconá, Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	10.001.145
56	Construcción Centro de Interpretación Aventura Iberá - Loreto - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	6.935.264
57	Restauración Centro de Interpretación Iberá Salvaje - Carlos Pellegrini - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	14.544.446
59	Construcción Centro de Interpretación de la Cultura y la Biodiversidad del Impenetrable - Miraflores - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	9.902.437

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
60	Construcción Circuito Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y la Herencia Cultural - Tramo I - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	2.079.756
63	Construcción Centro de Interpretación Arqueológico - Barrancas - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	37.069.096
67	Construcción Centro de Talasoterapia Mar de Ansenuza - Miramar de Ansenuza - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	38.518.519
79	Construcción de circuitos peatonales y miradores en las estaciones del PPI - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	2.077.140
84	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Rosario, Rosario, Santa Fé (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	16.451.370
85	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Santa Fe, Santa Fé (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	16.451.370
86	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de la Ciudad de Corrientes, Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	16.451.370
87	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de La Paz, Entre Ríos (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	16.451.370

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
88	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Posadas, Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	16.451.370
89	Puesta en Valor del Monumento a los Héroes de la Independencia - Humahuaca - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	32.360.000
98	Construcción Centro Cultural y Recreativo Carlos Pellegrini Corrientes	Secretaría de Gobierno de Turismo	11.160.000
99	Adecuación Turística de los Conjuntos Declarados Patrimonio de la Humanidad por Unesco, Provincia de Córdoba	Secretaría de Gobierno de Turismo	11.542.500
<b>TOTAL:</b>			<b>340.341.861</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>340.341.861</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>19.125.092</b>
Personal Permanente	1.280.109
Servicios Extraordinarios	663.511
Asistencia Social al Personal	258.313
Personal contratado	16.923.159
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>58.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	17.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	18.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.000
Otros Bienes de Consumo	21.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>21.606.615</b>
Servicios Básicos	270.000
Alquileres y Derechos	2.045.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.725.912
Servicios Técnicos y Profesionales	16.953.703
Servicios Comerciales y Financieros	92.000
Pasajes y Viáticos	520.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>299.552.154</b>
Construcciones	299.552.154

Subprograma 04  
**OTRAS OBRAS DE DESARROLLO TURÍSTICO EN NUEVOS  
CORREDORES (BID N° 2606-0/OC)**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

A través de este subprograma se pretende desarrollar la segunda etapa del proyecto de Desarrollo de Corredores Turísticos financiado por el préstamo internacional BID N° 2606-0/OC a los fines de mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, siendo los principales ejes de acción apoyar a la estructuración de productos turísticos, contribuir al fortalecimiento institucional y mejorar la gestión ambiental.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Proyectos:</b>			
05	Restauración Plan de Accesibilidad Universal para la Manzana Jesuítica y las Estancias, Provincia de Córdoba	Secretaría de Gobierno de Turismo	11.430.000
06	Adecuación Bodega del Camino de los Jesuitas, Centro del Vino, Provincia de Córdoba	Secretaría de Gobierno de Turismo	11.750.906
07	Puesta en Valor del Municipio de Loreto, Provincia de Corrientes	Secretaría de Gobierno de Turismo	3.555.000
09	Puesta en Valor del Municipio de San Miguel, Provincia de Corrientes	Secretaría de Gobierno de Turismo	3.555.000
14	Puesta en Valor de la Iglesia de San Francisco, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán	Secretaría de Gobierno de Turismo	4.117.500
16	Puesta en Valor de las Iglesias Jesuíticas de La Caldera y San Carlos, Provincia de Salta	Secretaría de Gobierno de Turismo	6.799.500
<b>TOTAL:</b>			<b>41.207.906</b>

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.207.906</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.042.879</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	1.042.879
<b>Bienes de Uso</b>	<b>40.165.027</b>
Construcciones	40.165.027

PROGRAMA 23  
**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN  
MUNICIPIOS TURÍSTICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como propósito disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos en basurales a cielo abierto e incrementar la disposición adecuada de los mismos en rellenos sanitarios diseñados, construidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos.

Entre las acciones llevadas a cabo se incluyen iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de residuos sólidos urbanos, y saneamiento de basurales a cielo abierto existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>313.088</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>313.088</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	113.088
Servicios Comerciales y Financieros	50.000
Pasajes y Viáticos	150.000

### LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	313.088
<b>TOTAL</b>			<b>313.088</b>

Subprograma 02  
**TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MUNICIPIOS  
TURÍSTICOS Y PEQUEÑOS - GIRSU ETAPA II (BID N° 3249/OC-AR)**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Por medio de esta categoría se apoya la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de la República Argentina, a través de la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que implementan soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos y fortalezcan las capacidades, la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

Las acciones implementadas buscan profundizar el asesoramiento y consultoría para el tratamiento de residuos sólidos en municipios turísticos y pequeños, a través del préstamo externo Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) Etapa II BID N° 3249/OC-AR-2.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Gestión y Coordinación Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	Secretaría de Gobierno de Turismo	313.088
<b>TOTAL:</b>			<b>313.088</b>

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>313.088</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>313.088</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	113.088
Servicios Comerciales y Financieros	50.000
Pasajes y Viáticos	150.000

PROGRAMA 24

**INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, CALIDAD Y COMUNICACIÓN  
TURÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa refleja las políticas de innovación en turismo, incorporando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); las políticas de aplicación del Sistema Argentino de Calidad Turística y de formación, en articulación con las universidades. Dentro de las principales acciones se destacan:

- Entender en las relaciones institucionales con las organizaciones y con los organismos públicos provinciales y nacionales referidos a la actividad turística y con los regionales e internacionales oficiales y privados, en materia de innovación, tecnología, calidad y comunicación.
- Definir planes, programas y proyectos enfocados en fomentar la innovación en todo el territorio nacional, favoreciendo la transmisión de conocimiento y buenas prácticas.
- Fomentar proyectos tecnológicos relacionados con el turismo a los efectos de aumentar la satisfacción del turista y contribuir a un desarrollo federal del turismo elevando el estándar de calidad de las distintas jurisdicciones.
- Implementar acciones comunicacionales estratégicas que permitan fortalecer el vínculo entre oferta y demanda turísticas en el mercado interno de modo de influir positivamente en los públicos objetivos.

### **METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	25.000

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
03	Unidad Secretario	Secretaría de Gobierno de Turismo	10.413.126
41	Marca País	Secretaría de Gobierno de Turismo	5.880.517
42	Innovación y Tecnología / Ybera	Secretaría de Gobierno de Turismo	47.772.968
43	Calidad Turística (Sact) y Agencias de Viajes	Secretaría de Gobierno de Turismo	92.007.150
<b>TOTAL:</b>			<b>156.073.761</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>156.073.761</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>96.073.761</b>
Personal Permanente	54.212.720
Servicios Extraordinarios	9.067.992
Asistencia Social al Personal	2.362.238
Personal contratado	30.430.811
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>124.500</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	41.000
Productos Metálicos	2.500
Otros Bienes de Consumo	81.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>59.375.500</b>
Servicios Básicos	465.500
Alquileres y Derechos	10.570.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.518.500
Servicios Técnicos y Profesionales	18.450.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.980.500
Pasajes y Viáticos	5.890.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	16.000
Otros Servicios	14.485.000
<b>Transferencias</b>	<b>500.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES  
NACIONALES (BID 2606/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TURISMO

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye contribuciones figurativas a la Administración de Parques Nacionales.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.573.306</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>7.573.306</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.699.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	5.874.306

JURISDICCION 20-08

**Agencia Federal de Inteligencia**

---

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.697.715.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.754.605.000</b>
Personal Permanente	1.754.471.000
Asistencia Social al Personal	134.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>943.110.000</b>
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500.000
Otros Servicios	941.610.000

**CRÉDITOS POR PROGRAMA**  
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.697.715.000</b>
Información e Inteligencia	2.697.715.000

**PROGRAMA 16  
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA  
AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Por medio de este programa presupuestario se contemplan las acciones asociadas a la producción de inteligencia destinada a la generación de conocimientos específicos que constituyen el insumo básico para la elaboración de las políticas de Defensa Nacional y de Seguridad Interior, que serán fijadas por las máximas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional.

De este modo, del análisis de la información recolectada y sistematizada surgirá un reporte o informe que dará cuenta, en los planos estratégicos y tácticos, de las problemáticas relativas a la Defensa Nacional y la Seguridad Interior.

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.697.715.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.754.605.000</b>
Personal Permanente	1.754.471.000
Asistencia Social al Personal	134.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>943.110.000</b>
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500.000
Otros Servicios	941.610.000

**Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina  
(SEDRONAR)**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.192.134.374</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>534.363.999</b>
Personal Permanente	42.709.758
Servicios Extraordinarios	37.963.794
Personal contratado	453.690.447
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>18.002.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.612.000
Textiles y Vestuario	4.140.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.300.000
Productos de Cuero y Caucho	450.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.280.000
Productos de Minerales No Metálicos	160.000
Productos Metálicos	240.000
Minerales	40.000
Otros Bienes de Consumo	6.780.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>90.000.000</b>
Servicios Básicos	3.787.000
Alquileres y Derechos	7.748.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.700.000
Servicios Técnicos y Profesionales	21.454.000
Servicios Comerciales y Financieros	9.875.000
Pasajes y Viáticos	24.165.800
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000.000
Otros Servicios	14.270.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>6.014.173</b>
Maquinaria y Equipo	6.014.173
<b>Transferencias</b>	<b>543.754.202</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	461.390.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	505.759
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	4.301.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	65.212.443
Transferencias al Exterior	12.345.000

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.192.134.374</b>
Actividades Centrales	222.224.910
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	666.353.437
Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	303.556.027

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Se incluyen en esta categoría los gastos inherentes a la administración general del organismo, las labores de conducción superior y demás erogaciones de índole administrativa y operativas necesarias para el funcionamiento de los programas a cargo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR).

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>222.224.910</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>161.660.958</b>
Personal Permanente	26.105.736
Servicios Extraordinarios	12.229.089
Personal contratado	123.326.133
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>8.730.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	820.000
Textiles y Vestuario	1.150.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	640.000
Productos de Cuero y Caucho	450.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	860.000
Productos de Minerales No Metálicos	120.000
Productos Metálicos	120.000
Minerales	20.000
Otros Bienes de Consumo	4.550.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>48.374.000</b>
Servicios Básicos	3.235.000
Alquileres y Derechos	2.725.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.250.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.894.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.100.000
Pasajes y Viáticos	9.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000.000
Otros Servicios	13.170.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.459.952</b>
Maquinaria y Equipo	3.459.952

PROGRAMA 16

**PREVENCIÓN, ASISTENCIA, CONTROL Y LUCHA CONTRA LA  
DROGADICCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE ESTRATEGIAS DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El presente programa, se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la prevención, asistencia, control y lucha contra las drogas y las adicciones.

Las acciones de este programa se apoyan sobre dos conceptos claves: la reducción de la demanda de drogas y la reducción de la oferta de drogas.

En materia de prevención, se desarrollan foros de prevención, en donde a través de la formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, se busca sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática. También, se realizan jornadas de capacitación donde se apuntan distintas temáticas vinculadas a la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas, concientizar a actores territoriales sobre la importancia que tiene su participación en la comunidad, así como proporcionar herramientas específicas en la temática.

Así, las acciones de capacitación y prevención contemplan el accionar diferenciado pero complementario en los componentes comunitario, institucional y cultural con el objeto de fortalecer a los actores territoriales, optimizando y facilitando la articulación entre la comunidad y los recursos sociales y sanitarios, desde una variedad de acciones de formación, circenses, culturales, deportivas, entre otras.

En materia de asistencia, el programa brinda un servicio de atención telefónica anónima, gratuita y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. Las líneas 141 (Servicio Nacional de Orientación) y 0-800-222-1133 cuentan con un mapa de derivación, cuya base de datos a nivel nacional, es actualizada permanentemente para contar con la máxima capacidad de respuesta e información a la hora de responder al consultante.

Las diferentes áreas programáticas, es decir las preventivas, de capacitación y de asistencia de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), apuntan a asegurar la presencia del Estado en las zonas geográficas más afectadas por el problema del uso indebido de las drogas, legales e ilegales, y sus adicciones; garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales de carácter integral destinada a jóvenes y población en general, que para ello

es imprescindible sumar a la perspectiva de inclusión social, el abordaje territorial y de conocimiento de la realidad.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Actividades de Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Iniciativa Implementada	505
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	155.136
Atención Telefónica	Persona Atendida	64.000
Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	56.020
Estudios de Investigación del Observatorio Argentino de Drogas	Estudio Específico Finalizado	12

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Dirección Superior	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	283.361.605
41	Prevención en el Ámbito Educativo	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	775.000
42	Prevención de Adicciones	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	5.279.000
43	Dirección y Coordinación de Tratamiento	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	366.667.832
44	Fortalecimiento del Conocimiento Científico	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	10.270.000
<b>TOTAL:</b>			<b>666.353.437</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>666.353.437</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>271.106.605</b>
Personal Permanente	13.562.668
Servicios Extraordinarios	12.229.089
Personal contratado	245.314.848
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>6.712.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.262.000
Textiles y Vestuario	2.390.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	380.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	980.000
Productos de Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	100.000
Minerales	20.000
Otros Bienes de Consumo	1.560.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>29.587.800</b>
Servicios Básicos	552.000
Alquileres y Derechos	3.120.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.150.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.510.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.490.000
Pasajes y Viáticos	8.665.800
Otros Servicios	1.100.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.419.273</b>
Maquinaria y Equipo	1.419.273
<b>Transferencias</b>	<b>357.527.759</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	357.022.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	505.759

PROGRAMA 17

**DISEÑO, MONITOREO Y ABORDAJE TERRITORIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE ABORDAJE INTEGRAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa tiene como objetivo brindar respuesta inmediata a las demandas de familiares y personas que se encuentran en situación de riesgo por adicciones. Para ello, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), desarrolló dispositivos de abordaje territorial accesibles en todos los puntos del país.

Con el fin de diseñar e implementar un Plan Estratégico de Abordaje Territorial, bajo un enfoque comunitario, articulando el despliegue de recursos de la Secretaría y de los organismos que tengan competencia en el tratamiento de adicciones y asegurar la innovación en la prestación de servicios de calidad para la ciudadanía, brindando respuesta inmediata a las demandas de personas y familiares que se encuentran en situación de riesgo por consumo problemático; se trabajará con las siguientes líneas de acción:

- Vinculación con Organismos: facilitar y promover la vinculación con otros organismos del estado a niveles internacionales, nacionales, provinciales y municipales orientados a la temática de adicciones.
- Formalización del vínculo: mediante la formulación de convenios con actores de la vida social que estén relacionados con adicciones, se busca contribuir a la formalización de los vínculos mediante la implementación de acciones transversales de integración de recursos de diferentes organismos.
- Relación Interministerial: se propone colaborar en la articulación con los ministerios con competencia en la temática de adicciones y drogas así como con todos aquellos ministerios con interés en la materia, proponiendo mecanismos que faciliten y promuevan la vinculación con otros organismos del Estado a nivel provincial y municipal ligado a la temática de adicciones.
- Administración de Bienes Secuestrados y Decomisados por Delitos Ley N° 23.737: apunta a asistir en la ejecución de todos los asuntos concernientes a bienes secuestrados y decomisados y a la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición de bienes decomisados.
- Evento Estado en tu Barrio: apunta a acercar los servicios de la Secretaría a diferentes lugares del país a través de la coordinación con diferentes organismos del Estado Nacional. Se trata de la

presencia institucional de la SEDRONAR en diferentes barrios todas las semanas, en la cual se desarrollan una serie de actividades de sensibilización, prevención y asesoramiento a la población.

- Organismos Internacionales: Promover, fortalecer y coordinar la relación de SEDRONAR con los organismos multilaterales, con incumbencia directa e indirecta en materia de drogas, a través de la participación en los eventos internacionales que requieran de representación del país. Se concentra la información proveniente de diversas áreas temáticas de SEDRONAR para contribuir a informes, diagramar agendas e identificar áreas de interés y oportunidades para aumentar la cooperación internacional.
- Programas de Cooperación Internacional: asesoramiento técnico y apoyo para la participación de SEDRONAR en Programas de Cooperación Internacional (COPOLAD y Plan Colombo)

Las acciones de abordaje territorial plantean las siguientes líneas de acción:

- Tratamiento Comunitario
- Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT)
- Formación equipos técnicos y personal del Programa Equipos Comunitarios-Cobertura Universal en Salud
- Formación de operadores
- Acompañamiento territorial de los equipos
- Fortalecimiento y organización de los dispositivos en territorio:
- Inserción comunitaria
- Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC)

Asimismo se busca la integración y valorización de las acciones comunitarias dirigidas a la problemática del consumo de sustancias con el objetivo de construir metodologías en conjunto con la comunidad, en el contexto de las redes sociales. Los programas desarrollados apuntan a reducir las situaciones de alta vulnerabilidad social relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, a fin de mejorar la calidad de vida de los individuos de la comunidad, así como también mejorar los vínculos establecidos entre ellos consolidando el entramado relacional (red) y favoreciendo el acceso a derechos.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Financiera para Programas de Prevención	Organización Sociedad Civil Asistida	72
Asistencias Técnicas para la Elaboración e Implementación de Planes Locales	Municipio Asistido	480
Capacitación en Abordaje Integral, Territorial y Tratamiento Comunitario	Taller Realizado	108
Capacitación para la Formulación e Implementación de Planes Locales sobre Consumos Problemáticos de Alcohol y otras Sustancias	Municipios Capacitados	200
Implementación del Programa Municipios en Acción	Nuevo Municipio	120
Participación Comunitaria en Dispositivos de Abordaje Territorial y Dispositivos de Tratamiento Comunitario	Participantes	186.300
Sensibilización, Prevención y Asesoramiento en Adicciones-El Estado en tu Barrio	Evento Realizado	240

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
03	Dirección Superior	Subsecretaría de Abordaje Integral	119.659.636
04	Abordaje Territorial	Subsecretaría de Abordaje Integral	5.750.000
40	Programa Municipios en Acción	Dirección de Desarrollo Territorial	5.001.000
42	Fortalecimiento de Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT)	Subsecretaría de Abordaje Integral	168.220.391
43	Programa de Organizaciones de la Sociedad Civil	Subsecretaría de Abordaje Integral	4.925.000
<b>TOTAL:</b>			<b>303.556.027</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>303.556.027</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>101.596.436</b>
Personal Permanente	3.041.354
Servicios Extraordinarios	13.505.616
Personal contratado	85.049.466
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.560.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	530.000
Textiles y Vestuario	600.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	280.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	440.000
Productos de Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes de Consumo	670.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.038.200</b>
Alquileres y Derechos	1.903.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.285.000
Pasajes y Viáticos	6.500.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.134.948</b>
Maquinaria y Equipo	1.134.948
<b>Transferencias</b>	<b>186.226.443</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	104.368.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	4.301.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	65.212.443
Transferencias al Exterior	12.345.000

**Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>296.717.935</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>205.381.999</b>
Personal Permanente	70.607.414
Servicios Extraordinarios	4.542.501
Asistencia Social al Personal	3.557.629
Gabinete de autoridades superiores	3.985.778
Personal contratado	122.688.677
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.287.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	347.840
Textiles y Vestuario	20.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	243.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	129.000
Productos Metálicos	18.000
Otros Bienes de Consumo	529.160
<b>Servicios No Personales</b>	<b>38.370.000</b>
Servicios Básicos	3.770.000
Alquileres y Derechos	1.165.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.204.000
Servicios Técnicos y Profesionales	7.600.000
Servicios Comerciales y Financieros	8.650.500
Pasajes y Viáticos	3.340.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	425.000
Otros Servicios	1.215.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>50.505.936</b>
Maquinaria y Equipo	45.912.752
Activos Intangibles	4.593.184
<b>Transferencias</b>	<b>1.173.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.102.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	71.000

### CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>296.717.935</b>
Actividades Centrales	18.196.438
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	278.521.497

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica de la política social del Gobierno Nacional, para mejorar la gestión.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>18.196.438</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.142.938</b>
Servicios Extraordinarios	450.007
Asistencia Social al Personal	128.572
Personal contratado	4.564.359
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>562.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	170.000
Textiles y Vestuario	20.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	95.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	80.000
Productos Metálicos	18.000
Otros Bienes de Consumo	179.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.379.500</b>
Servicios Básicos	900.000
Alquileres y Derechos	853.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.114.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.120.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.867.500
Pasajes y Viáticos	310.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	410.000
Otros Servicios	805.000
<b>Transferencias</b>	<b>112.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	112.000

PROGRAMA 21

**ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

UNIDAD EJECUTORA

**CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene bajo su órbita el Proyecto Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), que contribuye a mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios sociales y la eficiencia fiscal, teniendo un impacto superior al esperado en cuanto a ahorros y beneficios.

Las actividades de este programa que se desarrollan y que se prevé continuar durante el 2019, son:

- Completar la modernización tecnológica de los nodos provinciales para simplificar la comunicación con SINTyS Central.
- Reforzar los equipos técnicos y herramientas para la automatización de los sistemas que simplifiquen la aplicación del Decreto 292/18 que establece que todos los Programas Sociales deben verificar su información con SINTyS.
- Mantener la actualización tecnológica de toda la red SINTyS.
- Continuar con el desarrollo de aplicaciones que exploten la minería de datos y el análisis histórico de los mismos, continuar garantizando un entorno de máxima seguridad del sistema en sí y de la información que circula, a través de instrumentos técnicos y de ingeniería social, así como también de auditorías externas e internas y controles para brindar seguridad y percepción de control por parte de todos los usuarios.
- Reacondicionar tecnológicamente el centro de cómputos de acuerdo a las nuevas necesidades de SINTyS. Actualización constante de las herramientas para que el acceso a los sistemas de SINTyS sea más fácil, seguro e intuitivo.
- Seguir desarrollando e implementando nuevas aplicaciones web para todos los usuarios de SINTyS. Continuar con las tareas de automatización de los procesos involucrados en los servicios de intercambio, de manera de lograr más agilidad en la respuesta de los mismos.

- Actualización y mejora de los servicios en línea que ofrece SINTyS de acuerdo a las necesidades de los organismos nacionales, provinciales y municipales que participen de la red SINTyS.
- Continuar realizando el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para monitorear y evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, en materia de planes y programas sociales.
- Diseñar e implementar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación (PAMyE).
- Profundizar el accionar de las Agencias Provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales, afianzando el trabajo articulado entre las oficinas del SINTYS y la implementación de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).
- Realizar estudios de análisis de información social, de manera de poder cuantificar los esfuerzos estatales en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la Ficha Social de SISFAM.
- Profundizar el análisis y uso de los datos registrales, con el fin de brindar insumos para la toma de decisión. A continuación se detallan las principales actividades que comprenden al Sistema de Información de Familias (SISFAM), dependiente de la Dirección Nacional SIEMPRO, con foco en la implementación de lo dispuesto por el Decreto 292/2018:
- Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento para el relevamiento de familias en estado de alta vulnerabilidad social.
- Avanzar en la implementación del SISFAM en el nivel provincial y municipal, contribuir a extender el alcance de la Asignación Universal por Hijo (AUH), en el marco del proyecto “Red Integral de Protección Social para Niños y Jóvenes”, a través de la implementación de diversos relevamientos a hogares de niños y niñas que por diversos motivos no la están percibiendo.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Informe de seguimiento de la implementación de los ODS presentado oportunamente (ODS 17.18) (*)	Informe	1
<b>METAS :</b>		
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	60.000
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Individual	7.200.000
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Masiva	4.400
Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Oficio Judicial	10.000
Capacitación en Temáticas de Información y Evaluación Social	Evento Realizado	12
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	91
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe que Incorpora la Perspectiva de Género	6
Intervención en Eventos Nacionales e Internacionales	Intervención	8

(\*) El indicador contribuye al cumplimiento de la Meta ODS 17.18.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	86.367.729
05	Identificación Tributaria y Social	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	103.058.312
06	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	29.737.845
07	Sistema Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	43.515.375
08	Dirección y Conducción	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	6.242.093
09	Articulación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	9.600.143
<b>TOTAL:</b>			<b>278.521.497</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>278.521.497</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>200.239.061</b>
Personal Permanente	70.607.414
Servicios Extraordinarios	4.092.494
Asistencia Social al Personal	3.429.057
Gabinete de autoridades superiores	3.985.778
Personal contratado	118.124.318
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>725.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	177.840
Productos de Papel, Cartón e Impresos	148.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	49.000
Otros Bienes de Consumo	350.160
<b>Servicios No Personales</b>	<b>25.990.500</b>
Servicios Básicos	2.870.000
Alquileres y Derechos	312.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.090.000
Servicios Técnicos y Profesionales	6.480.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.783.000
Pasajes y Viáticos	3.030.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.000
Otros Servicios	410.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>50.505.936</b>
Maquinaria y Equipo	45.912.752
Activos Intangibles	4.593.184
<b>Transferencias</b>	<b>1.061.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	990.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos Corrientes	71.000